



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 187
Año XL
Legislatura X
19 de enero de 2022

Sumario

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley reguladora del Fondo de Financiación Municipal 13175

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Protección y Modernización de la Agricultura Familiar y del Patrimonio Agrario de Aragón 13175

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 2/2000, de 28 de junio, del Juego de Comunidad Autónoma de Aragón 13175

Apertura del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de aplicación y desarrollo de la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa 13176



3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 3/22, sobre la reforma y ampliación del Centro de Salud de Barbastro.	13176
Proposición no de Ley núm. 5/22, sobre la dimisión del Ministro de Consumo.	13177
Proposición no de Ley núm. 6/22, sobre el acceso a los test de autodiagnóstico del COVID-19 y su ampliación de venta a diversos establecimientos.	13177
Proposición no de Ley núm. 7/22, sobre la adopción de medidas de agilización de las altas de incapacidad temporal por COVID-19.	13178

3.1.2.2. EN COMISIÓN

La Proposición no de Ley núm. 359/21, sobre medios materiales y personales en centros penitenciarios, pasa a tramitarse ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.	13179
La Proposición no de Ley núm. 415/21, sobre el apoyo al producto español y de la UE en los contratos públicos, pasa a tramitarse ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.	13180
Proposición no de Ley núm. 1/22, sobre equipos especializados de orientación educativa, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.	13180
Proposición no de Ley núm. 2/22, sobre la atención sanitaria en la Comarca Cuencas Mineras de Teruel, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	13181
Proposición no de Ley núm. 4/22, sobre la presentación de un nuevo Plan de Infraestructuras Sanitarias, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	13182
Proposición no de Ley núm. 8/22, sobre la introducción en la cartera de servicios de la figura del psicólogo clínico en Atención Primaria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	13183

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 1/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de recursos sanitarios para la provincia de Teruel.	13184
Interpelación núm. 2/22, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la asistencia, prevención y protección de los menores víctimas de la violencia de género.	13184
Interpelación núm. 3/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de transporte sanitario terrestre, en concreto, a la situación del transporte sanitario en la provincia de Huesca.	13185
Interpelación núm. 4/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de atención sanitaria, de forma concreta, respecto a la situación vivida por los centros de salud y consultorios locales de Aragón durante la séptima ola de la pandemia del COVID-19.	13186

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.2. EN COMISIÓN

La Moción núm. 45/21, dimanante de la Interpelación núm. 72/21, relativa a la rehabilitación de viviendas en zonas rurales, pasa a tramitarse ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. . .	13186
--	-------

3.4. PREGUNTAS

Propuesta de Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a macrogranjas en Aragón. 13187

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 2/22, relativa a los pacientes pendientes de intervención de cirugía oncológica. 13187

Pregunta núm. 3/22, relativa al incumplimiento del tiempo de garantía establecido en nuestra legislación vigente, tanto respecto a los procedimientos diagnósticos como en los procedimientos quirúrgicos. 13188

Pregunta núm. 4/22, relativa a los recursos sanitarios desactivados por falta de personal a lo largo del pasado mes de diciembre. 13188

Pregunta núm. 6/22, relativa a los bienes religiosos de Sijena. 13188

Pregunta núm. 7/22, relativa al Plan Forestal de Aragón. 13189

Pregunta núm. 8/22, relativa a la adquisición de vehículos para el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. 13189

Pregunta núm. 9/22, relativa a los Planes de Gestión de la Red Natura 2000. 13190

Pregunta núm. 11/22, relativa a empleo de la mujer. 13190

Pregunta núm. 12/22, relativa a la concentración bancaria. 13191

Pregunta núm. 13/22, relativa a la exclusión financiera que sufre la ciudadanía. 13191

Pregunta núm. 14/22, relativa a los impuestos autonómicos especiales de carácter medioambiental. 13192

Pregunta núm. 15/22, relativa a la producción de la trufa. 13193

Pregunta núm. 16/22, relativa a la contaminación de la red de agua en Villafranca de Ebro 13193

Pregunta núm. 17/22, relativa al transporte escolar. 13194

Pregunta núm. 18/22, relativa a la convocatoria de las becas salario 21-22 13194

Pregunta núm. 19/22, relativa a la mejora de las infraestructuras del Centro de Salud Teruel-Centro. 13194

Pregunta núm. 20/22, relativa a la creación de un recurso residencial con apoyo asistencial de salud mental infanto-juvenil. 13195

Pregunta núm. 21/22, relativa a la previsión del incremento de la presión fiscal sobre los aragoneses. 13195

Pregunta núm. 22/22, relativa al pago de las compensaciones económicas al sector de la hostelería, el comercio y el turismo. 13196

Pregunta núm. 23/22, relativa a la posible llegada de una empresa para la fabricación de baterías para coches eléctricos a nuestra comunidad autónoma. 13196

Pregunta núm. 24/22, relativa a la implantación del vehículo eléctrico en Aragón. 13197

Pregunta núm. 25/22, relativa a la digitalización del sector del comercio. 13197

Pregunta núm. 26/22, relativa a las repercusiones de la subida de la luz en el sector empresarial aragonés. 13198

Pregunta núm. 27/22, relativa a la accesibilidad cognitiva en la Administración de Justicia. 13198

Pregunta núm. 31/22, relativa al anteproyecto de la Ley de Eficiencia Procesal en relación a los medios adecuados de solución de controversias.	13199
Pregunta núm. 33/22, relativa a la actual situación del hospital de Alcañiz.	13200
Pregunta núm. 34/22, relativa al servicio de orientación y asistencia jurídica penitenciaria para los menores de edad internados en los centros de reforma.	13200
Pregunta núm. 35/22, relativa a bajas laborales en la Administración de Justicia.	13201

3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 10/22, relativa a las medidas a tomar en relación a la exclusión financiera en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Economía Planificación y Empleo.	13201
---	-------

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1/22, relativa al número de ejemplares de lobo existentes en Aragón.	13202
Pregunta núm. 5/22, relativa a la contratación del servicio de transporte sanitario terrestre con la UTE de Transporte programado formada por las empresas Maíz y Egara.	13202
Pregunta núm. 28/22, relativa al informe técnico sobre el proyecto de los accesos al nuevo hospital de Teruel.	13203
Pregunta núm. 29/22, relativa a las obras de remodelación de la Residencia Luis Buñuel de Teruel.	13203
Pregunta núm. 30/22, relativa a la conclusión de la valoración del Plan de Infraestructuras Sanitarias.	13204
Pregunta núm. 32/22, relativa a la Comisión de seguimiento respecto a la Unidad Satélite de Radioterapia para el nuevo hospital de Teruel.	13204
Pregunta núm. 36/22, relativa a la auditoría sobre la gestión de la pandemia, anunciada por la Consejera de Sanidad el pasado mes de noviembre.	13205
Pregunta núm. 37/22, relativa al destino del crédito de las vacantes no cubiertas por falta de profesionales para la contratación de facultativos de otras especialidades, con el fin de reforzar las plantillas deficitarias.	13205
Pregunta núm. 38/22, relativa al destino del Plan Inveat para el año 2022.	13205
Pregunta núm. 39/22, relativa a las autorizaciones para la mejora de la accesibilidad en diversos centros de salud de nuestra comunidad autónoma.	13206

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 773/21, relativa al nivel de ejecución de varias partidas presupuestarias del año 2020 en la Administración de Justicia (BOCA núm. 178, de 7 de diciembre de 2021).	13207
Respuesta escrita de la Consejera de Sanidad a la Pregunta núm. 776/21, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha frente al nuevo colapso sufrido por los centros de salud de nuestra Comunidad Autónoma en los últimos días (BOCA núm. 178, de 7 de diciembre de 2021).	13208
Respuesta escrita de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 809/21, relativa al Aragón Film Commission (BOCA núm. 186, de 5 de enero de 2022).	13208

Respuesta escrita de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 811/21, relativa al coste de la creación y puesta en marcha de la web de la Aragón Film Commission (BOCA núm. 186, de 5 de enero de 2022) 13209

Respuesta escrita de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 812/21, relativa a selección de personal en la Aragón Film Commission (BOCA núm. 186, de 5 de enero de 2022). 13209

3.4.2.3. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 471/20, relativa a ayudas al sector hostelería y turismo en la fase 2. 13210

Retirada de la Pregunta núm. 473/20, relativa al retroceso en el turismo del Pirineo. 13210

Retirada de la Interpelación núm. 29/21, relativa a la estrategia turística de 2021, que pasó a tramitarse como pregunta para su respuesta escrita. 13210

Retirada de la Pregunta núm. 551/21, relativa a la Academia Aragonesa de la Lengua. 13211

Retirada de la Pregunta núm. 552/21, relativa al CEIP María Zambrano. 13211

Retirada de la Pregunta núm. 601/21, relativa a la pérdida de un asesor lingüístico en el colegio Las Anejas de Teruel. 13211

Retirada de la Pregunta núm. 602/21, relativa a las ayudas directas a autónomos y empresas de la línea Covid. 13211

Retirada de la Pregunta núm. 603/21, relativa a la subida del Salario Mínimo Interprofesional. 13212

Retirada de la Pregunta núm. 762/21, relativa a contaminación difusa. 13212

Retirada de la Pregunta núm. 768/21, relativa a la modificación del artículo 56.3 del Decreto Legislativo 1/2016, de 26 de julio. 13212

Retirada de la Pregunta núm. 769/21, relativa a mapa de necesidades de la industria transformadora en Aragón 13212

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

La solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo pasa a tramitarse ante el Pleno. 13213

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales. 13213

Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte. 13213

Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte. 13214

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad. 13214

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad. 13214

3.5.1.2. EN COMISIÓN

La solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo pasa a tramitarse ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo. 13214

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.	13215
--	-------

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales ante el Pleno.	13215
Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales ante el Pleno.	13215
Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.	13216
Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ante el Pleno.	13216
Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ante el Pleno.	13216
Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.	13217
Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo.	13217
Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo ante el Pleno.	13217
Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno.	13217
Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	13218

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 4 y 5 de noviembre de 2021.	13218
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 10 y 11 de noviembre de 2021.	13226

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.3. ORGANIZACIÓN Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

Resolución de 30 de diciembre de 2021, del presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, por la que se dispone la publicación del acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de Aragón de 22 de diciembre de 2021, de aprobación del Programa de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón para el año 2022.	13228
---	-------

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley reguladora del Fondo de Financiación Municipal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de enero de 2022, ha acordado, a solicitud del G.P. Vox en Aragón, y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley reguladora del Fondo de Financiación Municipal (publicado en el BOCA núm. 154, 31 de agosto de 2021) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 2 de febrero de 2022.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Protección y Modernización de la Agricultura Familiar y del Patrimonio Agrario de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, ha acordado, a solicitud del G.P. Vox en Aragón, y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Protección y Modernización de la Agricultura Familiar y del Patrimonio Agrario de Aragón (publicado en el BOCA núm. 151, de 26 de julio de 2021) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 9 de febrero de 2022.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 2/2000, de 28 de junio, del Juego de Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de enero de 2022, ha acordado, a solicitud del G.P. Aragonés, y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 2/2000, de 28 de junio, del Juego de Comunidad Autónoma de Aragón (publicado en el BOCA núm. 138, de 2 de junio de 2021) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 9 de febrero de 2022.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Apertura del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de aplicación y desarrollo de la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Sustanciadas las audiencias legislativas señaladas en el artículo 163.1 del Reglamento en la tramitación del Proyecto de Ley de aplicación y desarrollo de la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa (BOCA núm. 167, de 27 de octubre de 2021), la Mesa de las Cortes, en virtud de lo establecido en el artículo 164.1 del Reglamento, acuerda la apertura del plazo para la presentación de enmiendas al mencionado Proyecto de Ley por los Diputados y los Grupos Parlamentarios, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

Las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de 15 días, desde el 11 enero hasta el 1 de febrero de 2022, para presentar enmiendas a este Proyecto de Ley, que, de conformidad con lo establecido en el apartado 3 del citado artículo 164, podrán ser a la totalidad con texto alternativo o parciales al articulado.

Zaragoza, 10 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 3/22, sobre la reforma y ampliación del Centro de Salud de Barbastro.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis M.º Beamonte Mesa, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la reforma y ampliación del Centro de Salud de Barbastro, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 43 de la Constitución Española reconoce el derecho a la protección de la salud, y otorga la competencia a los poderes públicos para organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.

El Estatuto de Autonomía de Aragón, en su artículo 71.9.º y 11.º atribuye la competencia de nuestra Comunidad en materia de urbanismo, y planificación, ejecución y gestión de determinadas obras públicas y en su artículo 71.55.º, establece la competencia exclusiva de nuestra Comunidad Autónoma en materia de Sanidad y salud pú-

blica, en especial, la organización, el funcionamiento, la evaluación, la inspección y el control de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

El Ayuntamiento de Barbastro, el día 20 de diciembre del año 2018, firmó con el Gobierno de Aragón, con la representación ostentada de la entonces Consejera de Sanidad D.ª Pilar Ventura Contreras, una cesión de pleno dominio sobre el antiguo Colegio Público Pedro I, y un terreno contiguo, ubicados en la calle Antonio Machado, 3, de dicha Ciudad, para la ampliación del Centro de Salud.

En dicho documento de cesión se señalaba que la misma iba destinada exclusivamente a la ampliación del Centro de Salud de Barbastro, debiendo cumplirse este destino en un plazo no superior a cinco años, contados desde la fecha de la firma antes señalada, y que, en supuesto de incumplimiento de lo anterior, se consideraría resuelta la cesión, revirtiendo al Ayuntamiento de Barbastro el dominio inicial.

En los presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma del año 2.018, constaba una partida presupuestaria de 500.000 de euros para ejecutar ese proyecto en dos años. Sin embargo, esa cuantía no llegó a ejecutarse, y, a fecha de hoy, enero de 2022, esa ampliación sigue sin ser una realidad, puesto que la obra queda pendiente de licitación, y ésta aún no se ha llevado a cabo.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se proceda a la inmediata licitación de las obras de ampliación del Centro de Salud de Barbastro, y a su ejecución a lo largo del presente año 2021, realizando cuantas acciones sean necesarias a tal fin, incluyendo las oportunas modificaciones presupuestarias para la debida dotación económica de dicha licitación, reforma y ampliación.

Zaragoza, 3 de enero de 2022.

El Portavoz
LUIS M.ª BEAMONTE MESA

Proposición no de Ley núm. 5/22, sobre la dimisión del Ministro de Consumo.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis M.ª Beamonte Mesa, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la dimisión del Ministro de Consumo, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las desgraciadas e insensatas declaraciones del Ministro de Consumo, D. Alberto Garzón Espinosa, son una agresión directa a una parte importante de la economía aragonesa, que se esfuerza por ser competitiva y sostenible. El que las hace no puede ser Ministro de España ni un día más. Es en sí mismo un insulto a la inteligencia.

Portado lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, sumándose a las palabras del Presidente del Gobierno de Aragón, D. Francisco Javier Lambán Montañés, piden la dimisión del Ministro de Consumo, D. Alberto Garzón Espinosa, por sus declaraciones y actuaciones en contra del sector primario.

Zaragoza, 4 de enero de 2022.

El Portavoz
LUIS M.ª BEAMONTE MESA

Proposición no de Ley núm. 6/22, sobre el acceso a los test de autodiagnóstico del COVID-19 y su ampliación de venta a diversos establecimientos.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la

siguiente Proposición no de Ley sobre el acceso a los test de autodiagnóstico del COVID 19 y su ampliación de venta a diversos establecimientos, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Ministros aprobó en julio de 2021 el Real Decreto por el que se modificaba el Real Decreto 1662/2000, de 29 de septiembre, sobre productos sanitarios para diagnóstico «in vitro», con objeto de regular la venta al público y la publicidad de los productos de autodiagnóstico de la COVID-19.

El proyecto tenía como objetivo adoptar un conjunto de medidas de carácter urgente dirigidas a la protección de la salud pública. La situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 hacía necesario aumentar la capacidad diagnóstica del SNS, con objeto de identificar de forma rápida sospechas de casos positivos de SARS-CoV-2, para tomar las medidas adecuadas y así controlar eficazmente la progresión de la pandemia y al mismo tiempo atender a los afectados por la misma y ayudar a su recuperación.

La disponibilidad de pruebas de autodiagnóstico de la COVID-19 permitía de esa manera a la población general la realización de las pruebas sin la intervención de un profesional sanitario, lo que por un lado, reducirá en cierta medida la presión asistencial de los centros sanitarios, y por otro, permite la identificación rápida de sospechas de casos positivos.

La avalancha de contagios de coronavirus durante las dos semanas navideñas arroja más de 64.000 casos en Aragón.

La Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios (FACUA) llevó a cabo un sondeo en 150 farmacias de cinco ciudades españolas (Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia y Vitoria), y comprobaron que «los precios variaban hasta un 102% con importes que oscilan entre 4,95 y 10,00 euros».

En algunos países los ciudadanos pueden acceder a estas pruebas de manera gratuita financiadas por el estado (se piden a través de la web del Gobierno y te los envían a casa) y en muchos otros se cobra pero su precio es más barato que en España como es el caso de Portugal donde los test de antígenos también se pueden adquirir en los supermercados. De hecho, Mercadona los vende a 2,10 euros la unidad. Además, el Gobierno ha facilitado una lista con casi 1.000 farmacias y 500 laboratorios donde los ciudadanos pueden hacerse un test de antígenos cada 15 días totalmente gratis.

En Alemania, los supermercados los vendían a 4,95 euros e incluso en algunos se pueden adquirir por 69 céntimos y ahora cada ciudadano tienen el derecho a someterse al menos a un test de antígenos a la semana de forma gratuita, independientemente del estado de vacunación o convalecencia de la persona, según reza la página web del Gobierno alemán, o en Francia, donde hay un precio máximo por ley de 6,01 euros desde julio. Grandes cadenas de la distribución como Alcampo, Carrefour, El Corte Inglés, Ikea o MediaMarkt han pedido al Gobierno que les permitan vender ellas también test de antígenos para facilitar así su distribución masiva entre la ciudadanía y ayudar a combatir el tsunami de contagios que está suponiendo la variante ómicron.

La Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED), que agrupa también a Apple Retail, Bricomart, C&A, Conforama, Costco, Eroski, FNAC, Leroy Merlin, Tendam, Toys`R`Us, Sarton, Worten y Dufry, explica que la venta de estos test fuera de las farmacias es algo que ya hacen países del entorno como Alemania, Francia, Portugal o Países Bajos.

Mercadona se pronunció acerca de la venta de test en sus establecimientos portugueses diciendo que «En Portugal, la legislación permite su venta en supermercados, mientras que en España, su venta se encuentra autorizada de forma exclusiva en farmacias, por lo que no podemos ofrecerte este producto en nuestro surtido».

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a llevar a cabo las iniciativas oportunas y necesarias para facilitar el acceso a los productos de autodiagnóstico de la COVID-19 al mayor número de ciudadanos, así como facilitar su adquisición en diversos establecimientos de manera complementaria a las farmacias tal como ocurre en distintos países de nuestro entorno.

Zaragoza, 9 de enero de 2022.

El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 7/22, sobre la adopción de medidas de agilización de las altas de incapacidad temporal por COVID-19.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis M.ª Beamonte Mesa, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la adopción de medidas de agilización de las altas de incapacidad temporal por COVID 19, solicitando su tramitación en el Pleno de esta Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia generada por el virus SARS-Cov-2 ha tensionado gravemente nuestro sistema de salud y al mismo tiempo ha agravado problemas socioeconómicos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Aragón cerró 2020 con 125 empresas en concurso de acreedores. Asimismo, es la Comunidad Autónoma que más autónomos perdió porcentualmente en 2020, un 1,6% del total de los que estaban afiliados en diciembre del año anterior. En total, se perdieron el año pasado 1.648 puestos de trabajo de autónomos.

Durante 2021 se tomaron sin el suficiente consenso, ni a nivel político ni de agentes sociales, muchas medidas que pueden resultar contraproducentes para los trabajadores y las empresas; y además, Aragón tuvo muchas menos ayudas a PYMES y Autónomos que otras Comunidades Autónomas.

Ante la aparición de nuevas variantes del virus SARS-Cov-2 que han provocado un elevado número de infecciones, la Administración de la Comunidad Autónoma, tomó unilateralmente la decisión de permitir dar la baja laboral a positivos en coronavirus detectados por auto test. Es decir, se ha eliminado la necesidad de realizar una prueba PCR para confirmar el positivo, en los centros de salud.

Las medidas que toma la Administración para gestionar la presión asistencial del Servicio Aragonés de Salud deben ser efectivas y proporcionales, no debiendo causar perjuicios mayores y confusión a los propios trabajadores y sus empresas.

La medida tomada adolece de todo ello y está causando un grave perjuicio a sectores, ya de por sí, afectados por la pandemia, como los de la restauración o el sector comercial.

Por ellos, se deben tomar medidas alternativas que simplifiquen las gestiones burocráticas y agilicen la vuelta de los trabajadores a sus puestos de trabajo, una vez cumplida la cuarentena debida conforme al protocolo sanitario vigente.

Todo ello contando, como siempre, con las mutualidades, como cooperadores en la provisión de servicios sanitarios.

La competencia «ope legis» es del Gobierno central, pero requiere la colaboración del SALUD en cuanto que es automático, salvo prórroga médica; razón por la cual se solicita directamente al Gobierno de Aragón, aunque éste deba dirigirse al Gobierno central.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la urgente adopción de medidas de agilización de las altas de incapacidad temporal por COVID-19, a través de las siguientes medidas:

- 1.— Generación de altas automáticas una vez transcurridos los días determinados por el protocolo sanitario vigente, si no se ha producido una prórroga de la baja.
- 2.— Coordinación y mecanismos de cooperación con las mutuas para la gestión eficaz de este procedimiento.

Zaragoza, 10 de enero de 2022.

El Portavoz
LUIS M.º BEAMONTE MESA

3.1.2.2. EN COMISIÓN

La Proposición no de Ley núm. 359/21, sobre medios materiales y personales en centros penitenciarios, pasa a tramitarse ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sr. Pérez Calvo, en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 359/21, sobre medios materiales y personales en centros penitenciarios, publicada en el BOCA núm. 165, de 20 de octubre de 2021, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

La Proposición no de Ley núm. 415/21, sobre el apoyo al producto español y de la UE en los contratos públicos, pasa a tramitarse ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Vox en Aragón, Sr. Morón Sanjuán, en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 415/21, sobre el apoyo al producto español y de la UE en los contratos públicos, publicada en el BOCA núm. 182, de 21 de diciembre de 2021, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante la correspondiente Comisión, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 1/22, sobre equipos especializados de orientación educativa, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis M.^a Beamonte Mesa, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre Equipos Especializados de Orientación Educativa, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y Ley orgánica 3/2020, de 20 de diciembre, por la que se modifica la misma, en su Título Preliminar, reconoce el derecho a la educación inclusiva como derecho humano para todas las personas, reconocido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por España en 2008.

En su art. 2.2, establece que los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, a la orientación educativa y profesional.

En su art. 22.3, dispone que en la educación secundaria obligatoria se prestara especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado y que se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad.

El art. 71.1 y 2, establece que las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, y de manera específica, deberán asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Y es el art. 157, el que determina que corresponde a la Administraciones educativas proveer los recursos necesarios para garantizar la existencia de servicios o profesionales especializados en la orientación educativa, psicopedagógica y profesional.

La legislación propia de la Comunidad Autónoma de Aragón ha ido desarrollando y profundizando en esos principios, y así, el Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de nuestra Comunidad Autónoma, reconociendo en el art. 8, que todos los alumnos tienen derecho a recibir orientación escolar y profesional para conseguir el máximo desarrollo personal, social y profesional, según sus capacidades, aspiraciones o intereses, cuidando, de manera especial, la orientación escolar y profesional de los alumnos con discapacidad, o con carencias sociales o culturales.

El Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la comunidad autónoma de Aragón, contempla la orientación educativa y la tutoría en los distintos niveles educativos, como uno de los principios generales de actuación, y define el concepto de orientación educativa como un derecho del alumnado que contribuye al desarrollo integral de la persona a lo largo de las distintas etapas de su vida.

Es la Orden ECD/1004/20218, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Esa Red Integrada de Orientación Educativa está formada por una serie de Equipos, entre ellos, los Equipos Especializados de Orientación Educativa, y entre éstos, el Equipo especializado en discapacidad física: motora y orgánica.

El Equipo especializado en discapacidad física, motora y orgánica, está compuesto por profesorado de Educación Secundaria de la especialidad de orientación educativa, maestros de audición y lenguaje, fisioterapeuta y terapeuta ocupacional. Todos los componentes del equipo tienen asignadas tareas dirigidas a facilitar el trabajo y el desarrollo de las funciones de dicho equipo, aportando sus competencia profesionales, todos realizan sus funciones en los centros públicos y privados concertados de nuestra Comunidad Autónoma, para todos se fija de igual manera su jornada laboral y su horario, todos son funcionarios de carrera en comisión de servicios (que se podrá renovar anualmente hasta un máximo de 4 años, pudiendo presentarse a la siguiente convocatoria) y su selección se realiza por convocatoria pública.

Para las figuras docentes de dicho equipo, se ha creado las RPT de sus correspondientes plazas, no así para la de fisioterapeuta. La creación de la misma, llevaría consigo que, además de seguir desarrollando todos los cometidos relacionados con las funciones del Equipo, la plaza tendría continuidad en el tiempo (cosa que en la actualidad no es posible debido a las condiciones laborales de la plaza y su renovación cada curso) y podría convertirse de esta manera en un eje de referencia informativo para fisioterapeutas de nueva formación en Educación. Por otro lado, además, podría ser un elemento organizativo y vehicular de las inquietudes de todo el colectivo y el interlocutor con las administraciones educativas.

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a que proceda a la creación de la RPT de fisioterapeuta del Equipo Especializado en Discapacidad Física y Orgánica.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2021.

El Portavoz
LUIS M.º BEAMONTE MESA

Proposición no de Ley núm. 2/22, sobre la atención sanitaria en la Comarca Cuenas Mineras de Teruel, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis M.º Beamonte Mesa, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la atención sanitaria en la Comarca Cuenas Mineras de Teruel, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía de Aragón, en su artículo 71.55.º, establece la competencia exclusiva de nuestra Comunidad Autónoma en materia de Sanidad y salud pública, en especial, la organización, el funcionamiento, la evaluación, la inspección y el control de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Aragón vive ya la séptima ola del coronavirus. Los contagios aumentan de forma diaria, rozando e incluso superando en alguna ocasión la cifra de cinco mil.

Frente a esta gravísima situación, el pasado día 29 de diciembre se anunció el cierre de trece consultorios médicos en la Comarca turolense de las Cuencas Mineras. Las localidades de Cañizar del Olivar, Castel de Cabra, Escucha, Fuenferrada, Hoz de la Vieja, Martín del Río, Montalbán, Palomar de Arroyos, Salcedillo, Segura de los Baños, Torre de las Arcas, Villanueva del Rebollar de la Sierra y Vivell del Río Martín vieron como el Ejecutivo aragonés ha cerrado sus consultorios médicos ante la incapacidad manifiesta de cubrir las plazas de médicos adscritos a estos municipios.

Así, los habitantes de estos municipios, muchos de ellos con una avanzada edad, deben desplazarse al Centro de Salud de Utrillas, que se encuentra absolutamente desbordado, con dos facultativos de los cuatro que tiene en plantilla, para absorber tal cantidad de trabajo.

Especialmente sangrante este hecho en una Comarca muy castigada económicamente, con una gran dispersión demográfica y con una población muy envejecida, y más que nunca en la situación en la que nos encontramos, con una séptima ola de Covid que está dejando cifras nunca vistas, la última solución debe ser cerrar consultorios médicos y alejar la atención sanitaria de los ciudadanos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que ponga en marcha todas las medidas necesarias para proceder a la inmediata reapertura de los consultorios locales cerrados en la Comarca Cuencas Mineras de Teruel, y que afecta a las localidades de Cañizar del Olivar, Castel de Cabra, Escucha, Fuenferrada, Hoz de la Vieja, Martín del Río, Montalbán, Palomar de Arroyos, Salcedillo, Segura de los Baños, Torre de las Arcas, Villanueva del Rebollar de la Sierra y Vivell del Río Martín, de tal manera que se garantice el derecho de los mismos a una atención sanitaria pública de calidad.

Zaragoza, 30 de diciembre de 2021.

El Portavoz
LUIS M.º BEAMONTE MESA

Proposición no de Ley núm. 4/22, sobre la presentación de un nuevo Plan de Infraestructuras Sanitarias, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis M.º Beamonte Mesa, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la presentación de un nuevo Plan de Infraestructuras Sanitarias, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 43 de la Constitución Española reconoce el derecho a la protección de la salud, y otorga la competencia a los poderes públicos para organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.

El Estatuto de Autonomía de Aragón, en su artículo 71.55.º, establece la competencia exclusiva de nuestra Comunidad Autónoma en materia de Sanidad y salud pública, en especial, la organización, el funcionamiento, la evaluación, la inspección y el control de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

En el año 2016 se redactó y presentó un Plan de Infraestructuras Sanitarias, con vigencia hasta el año 2019, que contenía las principales necesidades que en ese ámbito tenía nuestra Comunidad Autónoma, con proyectos de renovación y reformas en cuestiones tan diversas como sistemas de calor/frío, medidas de protección contra incendios, instalaciones eléctricas, abastecimiento, saneamiento, ascensores, cubiertas, carpintería, estructuras, accesibilidad, y cuestiones de mayor calado como las infraestructuras de los nuevos Hospitales de Teruel y Alcañiz y de diferentes Centros de Salud y Consultorios Médicos de toda la Comunidad Autónoma.

Concluido el año 2019, el propio Departamento de Sanidad presentó la valoración del Plan de Infraestructuras 2016-2019, donde quedó reflejada la acción del Gobierno en las obras que en dicho Plan se contenían, así como las que habían quedado sin realizar.

En su virtud, dado que muchas de las necesidades que en el reiterado Plan se contenían no se llevaron a cabo, y dado que hay nuevas demandas respecto a otras infraestructuras, ya sea por el deterioro que el propio paso del tiempo conlleva, por el uso, o por otras cuestiones similares, procede llevar a cabo un nuevo Plan de Infraestructuras Sanitarias, que concluya lo que el anterior dejó inacabado y que permita la realización de nuevas obras que hoy se estiman necesarias.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, durante el presente periodo de sesiones, proceda a la presentación de un nuevo Plan de Infraestructuras Sanitarias, que recoja las necesidades y proyectos que en el anterior Plan no se pudieron llevar a cabo, y por lo tanto quedaron incumplidas, así como las nuevas necesidades que en el ámbito de estas infraestructuras presenta nuestra Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 4 de enero de 2022.

El Portavoz
LUIS M.º BEAMONTE MESA

Proposición no de Ley núm. 8/22, sobre la introducción en la cartera de servicios de la figura del psicólogo clínico en Atención Primaria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis M.º Beamonte Mesa, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la introducción en la cartera de servicios de la figura del psicólogo clínico en Atención Primaria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía de Aragón, en su artículo 71.55.º, establece la competencia exclusiva de nuestra Comunidad Autónoma en materia de Sanidad y salud pública, en especial, la organización, el funcionamiento, la evaluación, la inspección y el control de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Aragón vive ya la séptima ola del coronavirus. Los contagios aumentan de forma diaria, rozando e incluso superando en alguna ocasión la cifra de siete mil. Las quejas de los profesionales se suceden día a día, por la falta de medios humanos de los que disponen. La Atención Hospitalaria crece de forma preocupante, y aunque no presenta el colapso de las anteriores olas que hemos sufrido en Aragón, sí que empieza a verse amenazada en hospitales como los de Barbastro o Huesca, cuyas Unidades de Cuidados Intensivos están completas, teniendo que trasladar pacientes a la ciudad de Zaragoza.

Y esta situación conlleva preocupación y nerviosismo entre la población. De hecho, muchos estudios han demostrado como la incidencia del Covid-19 en la salud mental ha sido muy elevada. Pacientes, incluyendo niños y adolescentes, con depresiones, agorafobia, ansiedad, trastornos en la conducta alimentaria, se suceden y aumentan, por desgracia, día tras día, y esos pacientes deben esperar y atravesar una serie de protocolos y de trámites burocráticos que aumenta su tensión y puede conllevar agravamiento en su enfermedad.

La Atención Primaria es la puerta de entrada del paciente al Sistema Público de Salud y la figura del psicólogo clínico se plantea solo para las Unidades de Salud Mental. Sin embargo, la detección temprana de los trastornos mentales, emocionales o los programas de prevención para pacientes vulnerables, harían necesaria la figura de ese Psicólogo Clínico en el ámbito de la Atención Primaria, como medida preventiva, de detección anticipada, tan beneficiosa para el paciente y para el propio Sistema de Salud Pública.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que incorpore, a la mayor brevedad posible, en la cartera de servicios de Atención Primaria, la figura del Psicólogo Clínico, con el objetivo de detectar de forma temprana los trastornos mentales, atender a trastornos emocionales que han surgido consecuencia de la pandemia, como la ansiedad, la agorafobia o la depresión entre otros, e incorporar los programas de intervención psicológica para colectivos de enfermos que se consideren especialmente vulnerables.

Zaragoza, 10 de enero de 2022.

El Portavoz
LUIS M.º BEAMONTE MESA

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, ha admitido a trámite las Interpelaciones que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 254.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

*El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN*

Interpelación núm. 1/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de recursos sanitarios para la provincia de Teruel.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad la siguiente Interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de recursos sanitarios para la provincia de Teruel, en concreto, sobre la instalación de la Unidad Satélite de Radioterapia en dicha provincia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La asistencia sanitaria en Teruel está colapsada, con saturación en hospitales y cierres de consultorios, por lo que esta Diputada formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de recursos sanitarios para la provincia de Teruel?

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

*La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ
V.º B.º
El Portavoz
LUIS M.º BEAMONTE MESA*

Interpelación núm. 2/22, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la asistencia, prevención y protección de los menores víctimas de la violencia de género.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Doña Beatriz García González, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la asistencia, prevención y protección de los menores víctimas de la violencia de género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Naciones Unidas definen la violencia contra los niños y niñas como «el uso deliberado de la fuerza o el poder, real o en forma de amenaza que tenga o pueda tener como resultado lesiones, daño psicológico, un desarrollo deficiente, privaciones o incluso la muerte».

Igualmente, siguiendo los conceptos establecidos en la Convención de los Derechos del Niño (Tratado Internacional de Naciones Unidas, Asamblea General de 20 de noviembre de 1989, se definen los malos tratos a la infancia

como «cualquier acción, omisión o trato negligente, no accidental, que prive al niño o a la niña de sus derechos y su bienestar, que amenacen y/o interfieran su ordenado desarrollo físico, psíquico y/o social, cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad».

Los niños y niñas son víctimas de la violencia de género que se ejerce sobre sus madres, y son víctimas en todos los casos de violencia psicológica y a veces también física directa, y esta violencia producida en el ámbito doméstico afecta muy especialmente a los menores que integran el núcleo familiar.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, si bien considera a los menores como víctimas y se reconoce para estos menores el derecho a la asistencia social integral mediante el artículo 19 párrafo 5 de la misma, en la práctica, falta una respuesta clara y firme como víctimas propias.

Esta ley preveía la puesta en marcha de medidas para la detección precoz de la violencia machista, tanto hacia mujeres como sus hijos. Algunas Comunidades Autónomas, como la nuestra, han desarrollado protocolos específicos para el ámbito general y sanitario, pero centrados en la erradicación, la prevención y los efectos y consecuencias que sufren las mujeres como víctimas protagonistas y principales.

Actualmente se hace cada vez más evidente en la práctica de los profesionales, la necesidad de ampliar el foco de atención garantizando una atención completa, global y no parcelada que abarque tanto a la mujer víctima de violencia de género como a sus hijos e hijas o personas bajo su tutela o acogimiento.

Por lo expuesto, esta diputada presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en relación con la asistencia, prevención y protección de los menores víctimas de la violencia de género?

Zaragoza, 4 de enero de 2022.

La Diputada
BEATRIZ GARCÍA GONZÁLEZ
V.º B.º
El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

Interpelación núm. 3/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de transporte sanitario terrestre, en concreto, a la situación del transporte sanitario en la provincia de Huesca.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad la siguiente Interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de transporte sanitario terrestre, en concreto, a la situación de transporte sanitario en la provincia de Huesca.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo del mes de diciembre de 2021, y de enero del presente año, el transporte sanitario se ha visto negativamente afectado, con desactivación de muchas ambulancias. Esa situación se ha visto especialmente agravada en la provincia de Huesca.

Por lo expuesto, este Grupo parlamentario presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de transporte sanitario terrestre y, en concreto, qué medidas va a adoptar ante la situación de dicho transporte sanitario en la provincia de Huesca?

Zaragoza, 4 de enero de 2022.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ
V.º B.º
El Portavoz
LUIS M.º BEAMONTE MESA

Interpelación núm. 4/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de atención sanitaria, de forma concreta, respecto a la situación vivida por los centros de salud y consultorios locales de Aragón durante la séptima ola de la pandemia del COVID-19.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad la siguiente Interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de atención sanitaria, de forma concreta, respecto a la situación vivida por los centros de salud y consultorios locales de Aragón durante la séptima ola de la pandemia del COVID-19.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La séptima ola de coronavirus vivida en Aragón afectado de forma especial de los Centros de Salud y Consultorios locales de nuestra Comunidad Autónoma, puesto que si bien es cierto, nuestros hospitales apenas se han visto colapsados, ese colapso se ha vivido en los referidos Centros de Salud.

Por lo expuesto, este Grupo parlamentario presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de atención sanitaria y, en concreto, qué medidas va a adoptar ante la situación vivida por los centros de salud y consultorios locales de Aragón durante la séptima ola de la pandemia del COVID-19?

Zaragoza, 4 de enero de 2022.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ
V.º B.º

El Portavoz
LUIS M.º BEAMONTE MESA

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.2. EN COMISIÓN

La Moción núm. 45/21, dimanante de la Interpelación núm. 72/21, relativa a la rehabilitación de viviendas en zonas rurales, pasa a tramitarse ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) en el que solicita que la Moción núm. 45/21, dimanante de la Interpelación núm. 72/21, relativa a la rehabilitación de viviendas en zonas rurales, publicada en el BOCA núm. 182, de 21 de diciembre de 2021, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 258 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.4. PREGUNTAS

Propuesta de Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a macrogranjas en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, ha admitido a trámite la propuesta de pregunta de iniciativa ciudadana presentada por D. Patricio Oschlies Serrano (Colectivo Emigrante Aragonés, CEA) que figura a continuación, en virtud de lo establecido en los artículos 266 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón.

De conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 266 del Reglamento de la Cámara, la Mesa ha acordado su traslado a los Grupos Parlamentarios y ha ordenado su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Pregunta núm. 2/22, relativa a los pacientes pendientes de intervención de cirugía oncológica.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los pacientes pendientes de intervención de cirugía oncológica.

ANTECEDENTES

Durante la pandemia que estamos viviendo, uno de los colectivos que más ha sufrido retraso en las intervenciones de cirugía han sido los pacientes oncológicos.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para la atención prioritaria y urgente de los pacientes pendientes de intervención de cirugía oncológica?

Zaragoza, 3 de enero de 2022.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 3/22, relativa al incumplimiento del tiempo de garantía establecido en nuestra legislación vigente, tanto respecto a los procedimientos diagnósticos como en los procedimientos quirúrgicos.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al incumplimiento del tiempo de garantía establecido en nuestra Legislación vigente, tanto respecto a los procedimientos diagnósticos como en los procedimientos quirúrgicos.

ANTECEDENTES

El tiempo de garantía de atención tanto en el ámbito diagnóstico como en el quirúrgico está regulado en Aragón a través del Decreto 116/2009, de 23 de junio, como en el Decreto 83/2003, de 29 de abril. Pero en la actualidad, esos plazos no se cumplen.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Aragón incumple el tiempo de garantía establecido en nuestra legislación vigente, tanto respecto a los procedimientos diagnósticos como en los procedimientos quirúrgicos?

Zaragoza, 3 de enero de 2022.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 4/22, relativa a los recursos sanitarios desactivados por falta de personal a lo largo del pasado mes de diciembre.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los recursos sanitarios desactivados por falta de personal a lo largo del pasado mes de diciembre.

ANTECEDENTES

En plena séptima ola, y con los peores datos de contagios que se han visto en Aragón, muchas de las ambulancias que prestan sus servicios en nuestra Comunidad Autónoma fueron desactivadas por falta de personal.

Ante esta situación y su afección negativa sobre la atención que debe recibir la población, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas puso en marcha el Gobierno de Aragón para paliar los efectos de la desactivación de los recursos sanitarios del transporte terrestre, por falta de personal, a lo largo del pasado mes de diciembre?

Zaragoza, 3 de enero de 2022.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 6/22, relativa a los bienes religiosos de Sijena.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Romero Santolaria, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los bienes religiosos de Sijena.

ANTECEDENTES

El día 21 de diciembre de 2021, y con motivo de la inauguración de la exposición de las piezas devueltas por el Museo de Lérida tras 26 años de litigio, en el Museo Diocesano de Barbastro, el Presidente del Gobierno de Aragón afirmó que estaba en comunicación permanente con el Presidente de la Generalidad de Cataluña y que se iba a ver con él en el mes de enero para conversar sobre la candidatura conjunta a los Juegos Olímpicos de Invierno de 2030, y aseguró que esperaba que la reunión supusiera una mejora en las relaciones institucionales.

En esas mismas declaraciones añadió que esperaba que esa reunión «sirva para resolver fuera de los tribunales otros procesos contenciosos que tenemos en común, como los bienes religiosos de Sijena».

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo piensa abordar el Gobierno de Aragón la resolución de los procesos contenciosos con la Generalidad en relación a los bienes religiosos de Sijena fuera de los tribunales?

Zaragoza, 11 de enero de 2022.

El Diputado
ANTONIO ROMERO SANTOLARIA

Pregunta núm. 7/22, relativa al Plan Forestal de Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Romero Santolaria, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al Plan Forestal de Aragón.

ANTECEDENTES

En Aragón, más del 50% de nuestra superficie es forestal y, para la mejora y mantenimiento de los bosques, tiene que existir una gestión forestal adecuada que tenga en cuenta criterios económicos, medioambientales y sociales.

Tras muchos años de retraso, el pasado día 10 de junio de 2021 se sometió a información pública la propuesta inicial del Plan Forestal de Aragón y su Estudio Ambiental Estratégico.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente presentar para su debate en las Cortes de Aragón el Plan Forestal de Aragón?

Zaragoza, 3 de enero de 2022.

El Diputado
ANTONIO ROMERO SANTOLARIA

Pregunta núm. 8/22, relativa a la adquisición de vehículos para el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Romero Santolaria, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la adquisición de vehículos para el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

Durante el pasado año 2021, desde el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente se han tramitado expedientes de contratación de suministros para la adquisición de vehículos por un total de 2.336.532 €. Sin

embargo, no fue posible la adjudicación de ningún contrato porque todas las adjudicaciones quedaron desiertas, por lo que no se ha adquirido ningún vehículo.

En el ejercicio 2022, se ha presupuestado para adquirir vehículos una partida por importe de 1.262.635€.

El Gobierno de Aragón ha aprobado la tramitación anticipada de un contrato de suministro para la adquisición de 33 vehículos todoterreno 4X4 Pick Up, en tres lotes, por un importe total de 1.254.330€ para este año 2022.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que consideran que se han quedado desiertas las licitaciones realizadas en 2021 y, en todo caso, han buscado soluciones para que no vuelva a suceder?

Zaragoza, 3 de enero de 2022.

El Diputado
ANTONIO ROMERO SANTOLARIA

Pregunta núm. 9/22, relativa a los Planes de Gestión de la Red Natura 2000.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Romero Santolaria, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los Planes de Gestión de la Red Natura 2000.

ANTECEDENTES

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2021, con motivo del debate de la Moción núm. 19/21, dimanante de la Interpelación núm. 37/21, relativa a los Planes de Gestión de la Red Natura 2000, acordó, entre otras cuestiones, acelerar la revisión de los Planes de Gestión e impulsar el Plan Director de la Red Natura 2000.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado para dar respuesta a la Moción aprobada en las Cortes de Aragón?

Zaragoza, 3 de enero de 2022.

El Diputado
ANTONIO ROMERO SANTOLARIA

Pregunta núm. 11/22, relativa a empleo de la mujer.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Campoy Monreal, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a empleo de la mujer.

ANTECEDENTES

El derecho al trabajo aparece recogido en nuestro texto constitucional en el artículo 35. Las diferentes administraciones deben velar por la igualdad de oportunidades en el trabajo y por proteger a los sectores más castigados por la pandemia, con especial atención a las mujeres, que como es sabido han sido las principales castigadas por esta crisis sanitaria.

PREGUNTA

¿Qué medidas específicas y qué cantidades económicas concretas ha adoptado y asignado presupuestariamente el Gobierno de Aragón para proteger a las mujeres que se han quedado sin trabajo durante esta pandemia?

Zaragoza, 3 de enero de 2022.

El Diputado
JAVIER CAMPOY MONREAL

Pregunta núm. 12/22, relativa a la concentración bancaria.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Campoy Monreal, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la concentración bancaria.

ANTECEDENTES

La fusión anunciada de Caixa Bank y Bankia provocará, sin duda, un cambio de calado en el mapa financiero-bancario del conjunto del Estado. Según datos publicados, la posible fusión de ambas compañías sumaría más de 664.000 millones de euros en activos, 445.000 aportados por el Banco catalán y 218.000 que provienen de Bankia, banco controlado por el FROB, a través de BFA, en un 62 % de su capital.

Una vez consumada la fusión, la entidad resultante será líder estatal en número de oficinas, empleados, hipotecas y crédito, trastocando de manera importante el mapa bancario español. Por lo que respecta a Aragón, Caixa Bank tiene 463 personas trabajadoras y suma 55 centros de trabajo, entre oficinas, sucursales y centros de negocio. Bankia, más pequeña, cuenta en Aragón con 69 personas empleadas, distribuidas en 12 oficinas.

Desde el Grupo Parlamentario de los Populares de Aragón no vamos a entrar a valorar una operación de semejante calado en el ámbito societario, como la que se deriva de esta fusión bancaria, comprensible y lógica desde una óptica empresarial dado el delicado momento económico provocado por la COVID— 19, lo que no es ajeno al sector bancario. Una fusión que además tiene una importante incidencia estratégica en distintos sectores económicos ligados a la Energía, Comunicación e Infraestructuras, al ser alguno de los bancos fusionados accionistas de referencia en esos sectores.

Con todo, este grupo parlamentario es consciente de que una fusión como la anunciada genera nuevamente una falta de competencia en el sector que sí tendrá incidencia real en la oferta al respecto de los consumidores financieros aragoneses, provocará impacto en el empleo y tenderá a implantar, también en Aragón, por qué no decirlo, un cierto oligopolio financiero. Por lo que respecta a nuestro país, desaparecidas ya las cajas de ahorro, resulta evidente que el riesgo de concentración bancaria es perjudicial para las personas consumidoras minoritarias, pero también para pymes y autónomos, que se verán abocados a buscar financiación en un mercado más contraído y pequeño, con menos oferta en el mercado hipotecario y crediticio y con intereses y comisiones bancarias probablemente más altas.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Gobierno de Aragón al respecto de la concentración bancaria y, en consecuencia, sobre la reducción de la oferta financiera en el país?

Zaragoza, 3 de enero de 2022.

El Diputado
JAVIER CAMPOY MONREAL

Pregunta núm. 13/22, relativa a la exclusión financiera que sufre la ciudadanía.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Campoy Monreal, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la exclusión financiera que sufre la ciudadanía.

ANTECEDENTES

La fusión anunciada de Caixa Bank y Bankia, provocará, sin duda, un cambio de calado en el mapa financiero—bancario del conjunto del Estado. Según datos publicados, la posible fusión de ambas compañías sumaría más de 664.000 millones de euros en activos, 445.000 aportados por el Banco catalán y 218.000 que provienen de Bankia, banco controlado por el FROB, a través de BFA, en un 62 % de su capital.

Una vez consumada la fusión, la entidad resultante será líder estatal en número de oficinas, empleados, hipotecas y crédito, trastocando de manera importante el mapa bancario español. Por lo que respecta a Aragón, CaixaBank tiene 463 personas trabajadoras y suma 55 centros de trabajo, entre oficinas, sucursales y centros de negocio. Bankia, más pequeña, cuenta en Aragón con 69 personas empleadas, distribuidas en 12 oficinas.

Desde el Grupo Parlamentario de los Populares de Aragón no vamos a entrar a valorar una operación de semejante calado en el ámbito societario, como la que se deriva de esta fusión bancaria, comprensible y lógica desde una óptica empresarial dado el delicado momento económico provocado por la COVID— 19, lo que no es ajeno al sector bancario. Una fusión que además tiene una importante incidencia estratégica en distintos sectores económicos ligados a la Energía, Comunicación e Infraestructuras, al ser alguno de los bancos fusionados accionistas de referencia en esos sectores.

Con todo, este grupo parlamentario es consciente de que una fusión como la anunciada genera nuevamente una falta de competencia en el sector que sí tendrá incidencia real en la oferta al respeto de los consumidores financieros aragoneses, provocará impacto en el empleo y tenderá a implantar, también en Aragón, por qué no decirlo, un cierto oligopolio financiero. Por lo que respecta a nuestro país, desaparecidas ya las cajas de ahorro, resulta evidente que el riesgo de concentración bancaria es perjudicial para las personas consumidoras minoritarias, pero también para pymes y autónomos, que se verán abocados a buscar financiación en un mercado más contraído y pequeño, con menos oferta en el mercado hipotecario y crediticio y con intereses y comisiones bancarias probablemente más altas.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Aragón respecto de la exclusión financiera que sufre la ciudadanía de muchos ayuntamientos de Aragón?

Zaragoza, 3 de enero de 2022.

El Diputado
JAVIER CAMPOY MONREAL

Pregunta núm. 14/22, relativa a los impuestos autonómicos especiales de carácter medioambiental.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuin, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medioambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los impuestos autonómicos especiales de carácter medioambiental.

ANTECEDENTES

Aragón es una de las Comunidades Autónomas con mayor presión fiscal sobre sus ciudadanos, a los altos gravámenes que el gobierno autonómico fija en impuestos como el de sucesiones, o el de la renta, hay que sumar los impuestos especiales de carácter medioambiental, que son cinco, y que dejan a Aragón en los últimos puestos del ranking en cuanto a competitividad fiscal.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué opina sobre la presión fiscal a la que se ven sometidos los aragoneses a través de los impuestos autonómicos especiales de carácter medioambiental?

Zaragoza, 3 de enero de 2022.

El Diputado
RAMÓN CELMA ESCUIN

Pregunta núm. 15/22, relativa a la producción de la trufa.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuin, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medioambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta oral relativa a la producción de la trufa.

ANTECEDENTES

Aragón es un territorio muy destacado en la producción de la trufa. La Comarca Gúdar-Javalambre se ha posicionado, por méritos propios, en uno de los emplazamientos más destacados del mundo en materia truficultora. La calidad de sus cultivos la hacen merecedora de esa distinción. Pero no es la única.

En nuestra Comunidad, otros emplazamientos también se están demostrando como óptimos para el cultivo de este hongo, de tan reconocido prestigio en el mundo gastronómico. Un ejemplo de ello es la Comarca de Tarazona y el Moncayo, que dispone del mejor terreno para su cultivo. Así lo demuestran también algunas plantaciones que destacan por su enorme calidad.

Dadas las especiales características que necesita el terreno, el sector primario de la zona está sentando las bases para convertirse en un emplazamiento dedicado al cultivo de la trufa. Una decisión muy meditada, basada en las especiales características del terreno y en la pujanza de los agricultores, que requieren también del apoyo de las administraciones públicas para poder acometer las actuaciones necesarias.

Los poderes públicos deben ayudar al desarrollo del territorio, apoyar a la generación de la actividad económica y la creación de puestos de trabajo, y también al asentamiento de la población para revertir la despoblación que viven un buen número de comarcas aragonesas. Para la consecución de todos esos objetivos, el sector primario es fundamental porque posibilita dar cumplimiento a todos esos propósitos (los mismos que ansían todos los impulsores de la truficultura en Tarazona y el Moncayo).

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado y va a adoptar el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medioambiente para impulsar la truficultura en la Comarca de Tarazona y el Moncayo?

Zaragoza, 3 de enero de 2021.

El Diputado
RAMÓN CELMA ESCUIN

Pregunta núm. 16/22, relativa a la contaminación de la red de agua en Villafranca de Ebro

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuin, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la contaminación de la red de agua en Villafranca de Ebro.

ANTECEDENTES

En el pasado mes de septiembre de 2021, el municipio de Villafranca de Ebro sufrió la contaminación de su red de agua de boca por la de saneamiento de aguas fecales, lo que provocó un serio problema de salud pública y episodios de gastroenteritis a decenas de residentes, incluidos niños y mayores. El Ayuntamiento y el Instituto Aragonés del Agua concluyeron rápidamente que hubo negligencia y manipulación de las llaves de paso por parte de la empresa concesionaria, a la que culparon íntegramente, y a la que supuestamente se ha abierto un expediente de penalidades.

PREGUNTA

¿Cree el Consejero que solo la empresa gestora del agua en Villafranca del Ebro es la responsable de este hecho lamentable o, por el contrario, también el Ayuntamiento y el Instituto Aragonés deben asumir alguna responsabilidad en lo ocurrido?

Zaragoza, 3 de enero de 2022.

El Diputado
RAMÓN CELMA ESCUIN

Pregunta núm. 17/22, relativa al transporte escolar.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Pilar Cortés Bureta, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al transporte escolar.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón contrata el transporte escolar con empresas de transporte de viajeros y taxistas. Pero acumula con ellas una importante deuda por no haberles abonado rutas del curso pasado y del actual.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene pensado el Gobierno de Aragón abonar los servicios de transporte escolar a las empresas que los prestan?

Zaragoza, 3 de enero de 2022.

La Diputada
PILAR CORTÉS BURETA

Pregunta núm. 18/22, relativa a la convocatoria de las becas salario 21-22

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Pilar Gayán Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la convocatoria de las becas salario 21-22.

ANTECEDENTES

Con fecha 20 de diciembre de 2021, se ha publicado la resolución de la convocatoria de becas salario para la realización de estudios oficiales de Grado en el Sistema Universitario de Aragón en el curso académico 2021/2022. De las 30 becas ofertadas inicialmente en la convocatoria, finalmente solo se han concedido 11.

Por todo ello, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que realiza el departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de este instrumento de promoción y fomento del estudio universitario?

Zaragoza, 3 de diciembre de 2021.

La Diputada
PILAR GAYÁN SANZ

Pregunta núm. 19/22, relativa a la mejora de las infraestructuras del Centro de Salud Teruel-Centro.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la mejora de las infraestructuras del Centro de Salud Teruel-Centro.

ANTECEDENTES

El Consejo de Salud de Teruel Centro solicitó del Gobierno de Aragón la mejora de las infraestructuras del Centro de Salud Teruel-Centro, por lo que esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a llevar a cabo el Gobierno de Aragón la mejora de las infraestructuras del Centro de Salud Teruel-Centro, tal y como les solicitó el Consejo de Salud de la capital turolense?

Zaragoza, 3 de enero de 2022.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 20/22, relativa a la creación de un recurso residencial con apoyo asistencial de salud mental infanto-juvenil.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la creación de un recurso residencial con apoyo asistencial de salud mental infanto-juvenil.

ANTECEDENTES

El Plan de Salud Mental 2017-2021 señala como prioridad la creación de un recurso residencial terapéutico para niños y jóvenes con trastorno mental grave.

PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el Gobierno de Aragón la creación de un recurso residencial con apoyo asistencial de salud mental infanto-juvenil?

Zaragoza, 3 de enero de 2022.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 21/22, relativa a la previsión del incremento de la presión fiscal sobre los aragoneses.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen M.ª Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la previsión de incremento de la presión fiscal sobre los aragoneses.

ANTECEDENTES

El Consejero de Hacienda afirmaba en una entrevista en un medio escrito nacional que el Gobierno de Aragón tiene «un acuerdo de gobierno donde se habla de no subir la presión fiscal por encima de la media».

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón incrementar la presión fiscal sobre los aragoneses en el próximo ejercicio presupuestario?

Zaragoza, 3 de enero de 2022.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 22/22, relativa al pago de las compensaciones económicas al sector de la hostelería, el comercio y el turismo.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Juan Carlos Gracia Suso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al pago de las compensaciones económicas al sector de la hostelería, el comercio y el turismo.

ANTECEDENTES

Durante el año 2021, el Gobierno de Aragón ha anunciado en diferentes medios de comunicación la convocatoria de ayudas para sectores que han sido especialmente castigados por las restricciones aplicadas durante de pandemia, como el comercio, el turismo o la hostelería. Estas medidas han ido desde los cierres totales de estos establecimientos hasta las restricciones de aforo dependiendo de los diferentes niveles de alerta sanitaria que se han ido aplicando por el Gobierno de Aragón en función de la evolución de la pandemia. Sin duda alguna, esta situación ha impedido a dichas actividades poder realizar su actividad con normalidad y ha mermado notablemente la capacidad de generar ingresos por parte de estos negocios.

En Aragón ya se han perdido miles de puestos de trabajo en sectores como la hostelería, el comercio y el turismo, otros están en una situación de ERTE y su vuelta al trabajo está directamente relacionada con una recuperación económica ágil y segura de estos sectores. Una recuperación que va a depender directamente de, la liquidez en forma de compensaciones económicas que puedan obtener dichos negocios por parte del Gobierno de Aragón y de que se relajen las medidas restrictivas gracias al control de la pandemia para que estas actividades puedan volver a trabajar con normalidad.

Teniendo en cuenta la dramática situación que actualmente están viviendo las familias aragonesas cuyos ingresos dependen del comercio, la hostelería y el turismo.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón pagar las compensaciones económicas por la COVID-19 a la hostelería, el comercio y el turismo?

Zaragoza, 3 de enero de 2022.

El Diputado
JUAN CARLOS GRACIA SUSO

Pregunta núm. 23/22, relativa a la posible llegada de una empresa para la fabricación de baterías para coches eléctricos a nuestra comunidad autónoma.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Juan Carlos Gracia Suso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la posible llegada de una empresa para la fabricación de baterías para coches eléctricos a nuestra comunidad autónoma.

ANTECEDENTES

Muchas son las informaciones que han salido a luz sobre la inminente instalación de la primera fábrica de baterías para vehículos eléctricos en nuestro país. Un proyecto estratégico en movilidad eléctrica, con una inversión de 5.000 millones de euros y que varias comunidades autónomas optan a albergar en su territorio.

Entre las informaciones publicadas, la más sorprendente ha sido el anuncio de la Ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, confirmando la ubicación de la fábrica en Cataluña, antes de la propia convocatoria de ayudas y entrando en detalles sobre la operación, como la de crear un consorcio público-privado junto a Seat, Iberdrola, Volkswagen y Telefónica, aunque está abierto a la incorporación de nuevas empresas. Un anuncio que denunciaron diferentes comunidades afirmando que un proyecto de esta envergadura, con fondos europeos y al que optan hasta 10 comunidades autónomas debería haberse sometido a diálogo y a una «cogobernanza entre las comunidades autónomas», garantizando la igualdad de oportunidades entre todos los territorios que optan a este proyecto. Incluso el Presidente del Gobierno de Aragón lo calificó como «una profunda decepción».

Posteriormente, la Ministra Reyes Maroto, rectificó informando al Presidente del Gobierno de Aragón que la decisión no estaba tomada y que Aragón está muy bien posicionado para acoger esta estratégica inversión.

Teniendo en cuenta que nos encontramos en un momento crucial para posicionarnos como la Comunidad Autónoma idónea para acoger esta fábrica de baterías para vehículos eléctricos.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de Aragón con el Gobierno de España para que Aragón sea la mejor opción para la instalación de esta empresa?

Zaragoza, 3 de enero de 2022.

El Diputado
JUAN CARLOS GRACIA SUSO

Pregunta núm. 24/22, relativa a la implantación del vehículo eléctrico en Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Juan Carlos Gracia Suso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la implantación del vehículo eléctrico en Aragón.

ANTECEDENTES

Uno de los retos del futuro en nuestra comunidad autónoma es potenciar la movilidad eléctrica con el objetivo de avanzar en una movilidad sostenible y de bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

En diferentes comunidades autónomas, como Madrid, Galicia, Murcia, La Rioja o País Vasco, ya se está trabajando en este cambio de modelo de movilidad aplicable tanto al transporte de personas como al transporte de mercancías. Un cambio de modelo cuyas líneas maestras vienen definidas en los diferentes planes de movilidad sostenible y de electromovilidad que están elaborando dichas comunidades autónomas.

Sin embargo, en Aragón, sigue sin haber una estrategia de movilidad que, unido a un escaso desarrollo industrial de empresas en movilidad eléctrica, está derivando en una baja implantación del vehículo eléctrico en Aragón.

Teniendo en cuenta la nula planificación y los escasos recursos que está destinando el Gobierno de Aragón a la movilidad eléctrica.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué políticas tiene previstas llevar a cabo el Gobierno de Aragón durante este año para aumentar la implantación del vehículo eléctrico en Aragón?

Zaragoza, 3 de enero de 2022.

El Diputado
JUAN CARLOS GRACIA SUSO

Pregunta núm. 25/22, relativa a la digitalización del sector del comercio.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Juan Carlos Gracia Suso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la digitalización del sector del comercio.

ANTECEDENTES

La gente está cambiando de hábitos en relación al sector del comercio. Cada día son más las personas que utilizan plataformas digitales para realizar sus compras.

Este auge de las plataformas digitales de venta on-line está poniendo en serio riesgo la continuidad del comercio de interior, el cual carece de los instrumentos para ser competitivo frente a estas plataformas digitales.

Teniendo en cuenta que el Gobierno de Aragón tiene las competencias exclusivas en materia de comercio y que este Gobierno se presentó a todos los aragoneses como un gobierno digital.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué plan de acción ha diseñado el Gobierno de Aragón para llevar a cabo la digitalización del comercio?

Zaragoza, 3 de enero de 2022.

El Diputado
JUAN CARLOS GRACIA SUSO

Pregunta núm. 26/22, relativa a las repercusiones de la subida de la luz en el sector empresarial aragonés.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Juan Carlos Gracia Suso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las repercusiones de la subida de la luz en el sector empresarial aragonés.

ANTECEDENTES

El día 25 de marzo de 2021, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia valora favorablemente la «Propuesta de Resolución por la que se establece el contenido mínimo y el modelo de factura de electricidad», remitida por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, ya que incluye las modificaciones necesarias para adaptar en contenido de la resolución vigente al contenido al nuevo diseño de los peajes y cargos propuestos en la Circular 3/2020 y en el Real Decreto 148/2021, sin perjuicio de las recomendaciones contenidas en dicho informe.

Posteriormente, el 1 de junio, entró en vigor el nuevo sistema de facturación para consumidores eléctricos propuesto por el Gobierno de España, un sistema de facturación que encarece la factura eléctrica debido a un incremento sin precedentes de los peajes y de los cargos bajo la excusa de potenciar el autoconsumo.

Estas modificaciones aprobadas por el Gobierno de España para la nueva factura eléctrica, las cuales incluyen un aumento de los costes no vinculados con el consumo de energía o los costes regulados, unido a los récords históricos que viene marcando el precio del megavatio hora durante los últimos días está generando graves problemas de viabilidad en el tejido empresarial aragonés.

Tenido en cuenta que esta situación puede acabar en un corto plazo de tiempo en prorroga de los ERTE, paros en la producción y despidos de trabajadores, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué políticas tiene previstas llevar a cabo el Gobierno de Aragón durante los próximos días para aliviar la situación del sector empresarial aragonés en relación con la subida del precio de la luz?

Zaragoza, 3 de enero de 2022.

El Diputado
JUAN CARLOS GRACIA SUSO

Pregunta núm. 27/22, relativa a la accesibilidad cognitiva en la Administración de Justicia.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Beatriz García González, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la accesibilidad cognitiva en la Administración de Justicia.

ANTECEDENTES

El pasado mes de diciembre se aprobó la reforma de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, por la que se regula la accesibilidad cognitiva, dimensión de la accesibilidad universal que hasta ahora carecía de reconocimiento legal.

La modificación normativa define la accesibilidad cognitiva dentro del marco general de accesibilidad universal y establece los ámbitos, condiciones y plazos en los que esta será exigible.

Las administraciones y, en particular, la Administración de Justicia deberán adaptar textos, resoluciones y cartelera, entre otros documentos, para aquellas personas que presentan problemas de accesibilidad cognitiva.

Ante esta situación, esta diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a implementar su departamento para dar cumplimiento a la reforma de la Ley General de Discapacidad en lo que se refiere a la accesibilidad cognitiva de la Administración de Justicia de nuestra Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 4 de enero de 2022.

La Diputada
BEATRIZ GARCÍA GONZÁLEZ

Pregunta núm. 31/22, relativa al anteproyecto de la Ley de Eficiencia Procesal en relación a los medios adecuados de solución de controversias.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Beatriz García González, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al anteproyecto de la Ley de Eficiencia Procesal en relación a los medios adecuados de solución de controversias.

ANTECEDENTES

El anteproyecto de Ley Orgánica de Eficiencia Organizativa del Servicio Público de Justicia y el anteproyecto de Ley de Eficiencia Procesal, que actualmente se encuentran en tramitación, intentan dar respuesta a las necesidades organizativas, procesales y estructurales de la Administración de Justicia.

En concreto, el anteproyecto de Ley de Eficiencia Procesal potencia los medios adecuados de solución de controversias (MASC), para aumentar la sostenibilidad, reducir la litigiosidad existente en los tribunales y promover la cohesión social. De esta manera se potencia el papel de la Justicia como motor de desarrollo económico.

En efecto, se trata de potenciar la negociación entre las partes, directamente o ante un tercero neutral, partiendo de la base de que estos medios reducen el conflicto social, evitan la sobrecarga de los tribunales y son igualmente adecuados para la solución de la inmensa mayoría de las controversias en materia civil y mercantil. El servicio público de Justicia debe ser capaz de ofrecer a la ciudadanía la vía más adecuada para gestionar su problema. En unos casos será la vía exclusivamente judicial, pero en muchos otros será la vía consensual la que ofrezca la mejor opción. La elección del medio más adecuado de solución de controversias aporta calidad a la Justicia y reporta satisfacción al ciudadano. En este contexto cobran importancia las razones de las partes para construir soluciones dialogadas en espacios compartidos.

Ante esta situación, esta diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto implementar su Departamento para dar cumplimiento a lo establecido en el anteproyecto de la Ley de Eficiencia Procesal en relación a los MASC como alternativa a la resolución de conflictos entre partes?

Zaragoza, 4 de enero de 2022.

La Diputada
BEATRIZ GARCÍA GONZÁLEZ

Pregunta núm. 33/22, relativa a la actual situación del hospital de Alcañiz.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la actual situación del Hospital de Alcañiz.

ANTECEDENTES

Frente al elevado precio de las materias primas y otras circunstancias que concurren en la actualidad, la Agrupación de Contratistas de obras públicas ha solicitado del Gobierno de Aragón un sistema extraordinario de compensación para poder continuar las obras del nuevo Hospital de Alcañiz, bajo el riesgo de paralizar esas obras si no se compensa el alza de costes, dado que este alza puede conllevar la ruina de las empresas.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

Ante las peticiones de la Agrupación de Contratistas de obras públicas que trabajan en la construcción del nuevo Hospital de Alcañiz, ¿ha dado respuesta el Gobierno de Aragón a las mismas, y, en su caso, qué medidas concretas se han implementado para paliar la situación antes descrita?

Zaragoza, 4 de enero de 2022.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 34/22, relativa al servicio de orientación y asistencia jurídica penitenciaria para los menores de edad internados en los centros de reforma.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Beatriz García González, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al servicio de orientación y asistencia jurídica penitenciaria para los menores de edad internados en los centros de reforma.

ANTECEDENTES

La ley 9/2017, de 19 de octubre, por la que se regulan los servicios de asesoramiento y orientación jurídicos gratuitos en Aragón, en su artículo 12 establece lo siguiente:

«Contenido material del Servicio. El Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria facilita información, orientación y asistencia jurídica sobre legislación penitenciaria, régimen disciplinario, cumplimiento de penas y medidas judiciales y derechos en general a todos los reclusos que se encuentren internos en los centros penitenciarios situados en Aragón, así como a los menores de edad internados en centros de reforma ubicados en esta Comunidad Autónoma».

Establece, por tanto, la citada Ley la implantación de un servicio dirigido a aquellos menores de edad que se encuentran cumpliendo medidas en régimen de internamiento en centros de reforma.

Ante esta situación, esta diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Desde qué fecha y con qué resultado viene funcionando en Aragón el servicio de orientación y asistencia jurídica penitenciaria para los menores de edad internados en los centros de reforma?

Zaragoza, 4 de enero de 2022.

La Diputada
BEATRIZ GARCÍA GONZÁLEZ

Pregunta núm. 35/22, relativa a bajas laborales en la Administración de Justicia.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Beatriz García González, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta sobre bajas laborales en la Administración de Justicia.

ANTECEDENTES

La variante ómicron ha provocado un verdadero tsunami de bajas laborales durante el mes de diciembre, que no tiene visos de remitir en las primeras semanas de enero. En Aragón, más de 19.500 personas estuvieron con incapacidad temporal por contagio o aislamiento preventivo, lo que supone casi cinco veces más —un 454% de incremento— que en noviembre, cuando hubo 4.295 trabajadores en esta situación.

La plantilla del Gobierno de Aragón es un reflejo de cómo la pandemia está impactando en el ámbito laboral y los servicios públicos. Según los últimos datos, en los últimos días estaban de baja en la DGA un total de 3.821 empleados públicos —el 6,7% del total de la plantilla—, de los que evidentemente una número importante se corresponde a Justicia.

La Justicia es un servicio público que debe de estar lo suficientemente atendida para que los ciudadanos puedan hacer uso y ejercitar su derecho a la defensa, una defensa que ha de ser de calidad y que quizás pudiese verse mermada ante la falta de personal.

Ante esta situación, esta diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar su consejería para cubrir las posibles bajas de personal de la Administración de Justicia de la comunidad autónoma?

Zaragoza, 10 de enero de 2022.

La Diputada
BEATRIZ GARCÍA GONZÁLEZ

3.4.1.2. EN COMISIÓN**Pregunta núm. 10/22, relativa a las medidas a tomar en relación a la exclusión financiera en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Economía Planificación y Empleo.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Campoy Monreal, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, para su respuesta oral ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo, la siguiente Pregunta relativa a las medidas a tomar en relación a la exclusión financiera en Aragón.

ANTECEDENTES

Aragón avanza en un proceso continuo de exclusión financiera a consecuencia de una reestructuración bancaria que está amenazando la presencia de oficinas en muchos de los ayuntamientos aragoneses, mayoritariamente rurales, lo que repercute de manera muy negativa en el bienestar de la población.

El cierre de estas sucursales bancarias afecta sin duda a la economía de Aragón, fundamentalmente en lo que respecta a servicios, hostelería y comercio.

También a los vecinos de los municipios afectados con cierres de oficinas, que se deberán desplazar a sucursales de otros municipios para realizar cualquier gestión o trámite bancarios que precisen. Estos cierres, repercuten muy negativamente en la calidad de vida de toda la población aragonesa, pero aún más en la de más edad, y a la que le es imposible acceder a las nuevas utilidades tecnológicas con las que se pretende sustituir el trato personal con los empleados de las sucursales.

La atención a las comarcas rurales y la lucha contra su despoblación pasa por el mantenimiento y consolidación de los servicios básicos, y en mayor medida en zonas en las que existe un problema demográfico. Es por eso que

los poderes públicos no pueden permanecer ajenos a procesos que están suponiendo un cada vez mayor empobrecimiento del medio rural.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de Aragón para garantizar la accesibilidad digital de las personas consumidoras aragonesas, especialmente de la gente mayor que vive en un ayuntamiento rural y carecen de oficina bancaria?

Zaragoza, 3 de enero de 2022.

El Diputado
JAVIER CAMPOY MONREAL

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1/22, relativa al número de ejemplares de lobo existentes en Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Romero Santolaria, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de ejemplares de lobo existentes en Aragón.

ANTECEDENTES

Todo parece indicar que la presencia del lobo en Aragón se va extendiendo.

Recientes noticias publicadas en diversos medios de comunicación apuntan a la presencia de más de un ejemplar en la Comarca de la Ribagorza.

Hasta este verano, en Aragón se tenía constancia de un lobo en Ribagorza y otro en Monegros. Luego, tras un ataque, se confirmó un tercero en Jacetania.

En octubre se detectó la presencia de dos ejemplares en las provincias de Zaragoza y Teruel, donde se identificó genéticamente a dos hembras de origen ibérico.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el número de ejemplares de lobo de los que el Gobierno de Aragón tiene constancia y en que comarcas han sido avistados?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2021.

El Diputado
ANTONIO ROMERO SANTOLARIA

Pregunta núm. 5/22, relativa a la contratación del servicio de transporte sanitario terrestre con la UTE de Transporte programado formada por las empresas Maíz y Egara.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la contratación del servicio de Transporte Sanitario terrestre con la UTE de Transporte programado formada por las empresas Maíz y Egara.

ANTECEDENTES

A lo largo del pasado mes de diciembre, el Transporte Sanitario terrestre de Aragón ha sufrido recortes en su servicio, con la desactivación de numerosas ambulancias, en las tres provincias, por falta de personal sanitario.

Ante esta situación, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Ha procedido el Gobierno de Aragón a la contratación del servicio, para su refuerzo, con la UTE de Transporte Programado formada por las empresas Maíz y Egara?

En caso de respuesta afirmativa, condiciones bajo las que se ha realizado dicha contratación y coste total de la misma, partida presupuestaria destinada al pago de dicho servicio, tiempo de duración, así como soporte legal sobre el que la reiterada contratación se ha realizado.

Zaragoza, 3 de enero de 2022.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 28/22, relativa al informe técnico sobre el proyecto de los accesos al nuevo hospital de Teruel.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al informe técnico sobre el proyecto de los accesos al nuevo Hospital de Teruel.

ANTECEDENTES

El pasado mes de octubre el Ayuntamiento de Teruel remitió al Gobierno de Aragón el proyecto para los nuevos accesos al Hospital de esa capital. Según respuesta escrita de la Consejería, se procedió al estudio de dicho proyecto, con la previsión de finalizar el informe técnico sobre dicha documentación a lo largo del mes de diciembre.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Han concluido el informe técnico sobre el proyecto de los accesos al nuevo hospital, remitido por el Ayuntamiento de Teruel?

En caso de respuesta afirmativa, ¿se ha aprobado su viabilidad o se ha solicitado a dicho Ayuntamiento petición de aclaraciones?

Zaragoza, 4 de enero de 2022.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 29/22, relativa a las obras de remodelación de la Residencia Luis Buñuel de Teruel.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las obras de remodelación de la Residencia Luis Buñuel de Teruel.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales lleva tiempo anunciando la remodelación de la Residencia Luis Buñuel de Teruel.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación concreta se encuentran las obras para la remodelación de la Residencia Luis Buñuel de Teruel?
Zaragoza, 4 de enero de 2022.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 30/22, relativa a la conclusión de la valoración del Plan de Infraestructuras Sanitarias.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la conclusión de la valoración del Plan de Infraestructuras Sanitarias.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón manifestó, en febrero de 2020, que estaba llevando a cabo la valoración del Plan de Infraestructuras Sanitarias.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Han concluido los trabajos de valoración del Plan de Infraestructuras Sanitarias?
En caso de respuesta afirmativa, ¿a qué conclusiones se ha llegado?
En caso de respuesta negativa, ¿en qué fecha prevé la conclusión de dichos trabajos de valoración?

Zaragoza, 4 de enero de 2022.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 32/22, relativa a la Comisión de seguimiento respecto a la Unidad Satélite de Radioterapia para el nuevo hospital de Teruel.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Comisión de seguimiento respecto a la Unidad Satélite de Radioterapia para el nuevo Hospital de Teruel.

ANTECEDENTES

El pasado día 27 de diciembre, la Consejera de Sanidad, en una visita a la Ciudad de Teruel, se comprometió a que el nuevo Hospital contará con Unidad Satélite de Radioterapia a finales del año 2023, e igualmente, y ante las peticiones de la AECC y las Asociaciones de vecinos, a crear una Comisión de seguimiento con el fin de velar para que se cumplan todos los pasos, desde la obra a los accesos, y la puesta en funcionamiento del acelerador lineal, petición con la que la Sra. Repolles se mostró de acuerdo.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el Gobierno de Aragón la creación de la Comisión de seguimiento demandada por la AECC y las Asociaciones de vecinos de Teruel?
¿Qué personas o entidades formarán parte de dicha Comisión?

Zaragoza, 4 de enero de 2022.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 36/22, relativa a la auditoría sobre la gestión de la pandemia, anunciada por la Consejera de Sanidad el pasado mes de noviembre.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la auditoría sobre la gestión de la pandemia, anunciada por la Consejera de Sanidad el pasado mes de noviembre.

ANTECEDENTES

El pasado mes de noviembre, en sede parlamentaria, la Consejera de Sanidad anuncio la realización de una auditoría externa sobre la gestión de la pandemia del COVID-19.

PREGUNTA

¿Han comenzado ya los trabajos de la auditoría externa sobre la gestión de la pandemia del COVID-19, anunciada por la Consejera de Sanidad?

En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo se prevén la conclusión de dichos trabajos?

En caso de respuesta negativa, ¿en qué fecha se prevé que comience dicha auditoría?

Zaragoza, 10 de enero de 2022.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 37/22, relativa al destino del crédito de las vacantes no cubiertas por falta de profesionales para la contratación de facultativos de otras especialidades, con el fin de reforzar las plantillas deficitarias.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al destino del crédito de las vacantes no cubiertas por falta de profesionales para la contratación de facultativos de otras especialidades, con el fin de reforzar las plantillas deficitarias.

ANTECEDENTES

En respuesta escrita a esta Diputada, el Departamento de Sanidad manifestó que se iba a destinar el crédito de las vacantes no cubiertas por falta de profesionales para la contratación de facultativos de otras especialidades, con el fin de reforzar las plantillas deficitarias.

PREGUNTA

¿A cuánto ha ascendido el crédito de las vacantes no cubiertas por falta de profesionales en 2021?

¿Cuántos contratos se han realizado con dicho crédito, de qué especialidades concretas, y qué destino han tenido los facultativos a los que se les ha realizado los mencionados contratos?

Zaragoza, 10 de enero de 2022.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 38/22, relativa al destino del Plan Inveat para el año 2022.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al destino del Plan Inveat para el año 2022.

ANTECEDENTES

El Plan Inveat tiene como premisa la renovación de los equipos tecnológicos sanitarios. En 2022, el Gobierno de España remitirá al de Aragón un importe a tal fin.

PREGUNTA

¿Ha previsto el Gobierno de Aragón los equipos concretos que se van a adquirir, a lo largo de 2022, a través del Plan Inveat, y los centros sanitarios a los que van a ser asignados?

En caso de respuesta afirmativa, ¿cuáles son esos equipos y qué destino tiene cada uno de ellos?

En caso de respuesta negativa, ¿cuándo prevé dicha asignación?

Zaragoza, 10 de enero de 2022.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 39/22, relativa a las autorizaciones para la mejora de la accesibilidad en diversos centros de salud de nuestra comunidad autónoma.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D.ª Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las autorizaciones para la mejora de la accesibilidad en diversos Centros de Salud de nuestra Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

En el Plan de Infraestructuras de Aragón constaba como actuaciones de mejora de la accesibilidad respecto a los Centros de Salud de Báguena, Sos del Rey Católico y Vilel; sin embargo, preguntado el Departamento de Sanidad por dichas mejoras, se manifiesta que, al implicar obras en la vía pública, se necesita o bien autorización del titular del suelo o bien colaboración en la ejecución de dichas obras por parte del Ayuntamiento.

PREGUNTA

¿Ha procedido el Gobierno de Aragón a solicitar autorización del titular del suelo o colaboración para la ejecución de las obras de accesibilidad a los Centros de Salud de Báguena, Sos del Rey Católico y Vilel?

En caso de respuesta afirmativa, ¿en qué fecha se procedió a dicha solicitud en cada uno de los municipios?

En caso de respuesta negativa, ¿por qué no se ha llevado a cabo ese trámite, necesario para el cumplimiento de lo que consta en el Plan de Infraestructuras del Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 10 de enero de 2022.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

3.4.2.2. RESPUESTAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las respuestas escritas a distintas Preguntas, conforme figuran a continuación.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Respuesta escrita de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 773/21, relativa al nivel de ejecución de varias partidas presupuestarias del año 2020 en la Administración de Justicia (BOCA núm. 178, de 7 de diciembre de 2021).

En primer lugar, no cabe desconocer las circunstancias sanitarias que acaecieron durante el año 2020 con motivo de la pandemia COVID-19, así como las diversas medidas que adoptaron los poderes públicos para afrontar tan difícil situación, en este escenario excepcional y único.

En el ámbito de la Hacienda Pública de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón se dictó el Acuerdo de 6 de mayo de 2020, del Gobierno de Aragón, por el que se aprobaba la retención de la disponibilidad de determinados créditos del presupuesto de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2020, habilitándose al Consejero de Hacienda y Administración Pública a realizar las oportunas modificaciones presupuestarias así como la atribución de competencias a cada Departamento para el levantamiento de la suspensión de cualesquiera procedimientos que no comportasen compromisos de gasto.

En cumplimiento de dicho acuerdo, por la Intervención General se procedió a efectuar retenciones de todos los créditos del presupuesto del ejercicio 2020 que no se encontraban dentro de los supuestos contemplados en el Decreto-Ley 1/2020 y en el Acuerdo de 16 de abril de 2020 por el que levantó la suspensión de determinados procedimientos administrativos, incluidas las retenciones correspondientes en el Programa 1421 (Justicia).

Esta circunstancia supuso la necesidad de tramitar el procedimiento de desbloqueo para efectuar cada uno de los gastos incluidos en el Capítulo IV.

Concretamente en relación con los gastos incluidos en la pregunta se informa lo siguiente:

480638	Conv.Cons.Coleg.Abogad.formac. asist. jurid.gratui	No se pudo firmar el Convenio por las circunstancias de la pandemia. Se ha firmado y ejecutado 2021
480687	Conv. M° Justicia formación VIOGEN fiscales y LAJ	No se firmó el Convenio porque finalmente el proyecto no se incluyó en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020.
480688	Conv. CEJ M° Justicia formación	No se pudo firmar el Convenio en los plazos previstos por la situación de pandemia sanitaria.
480454	Plan de Mediación	No se aprobó la convocatoria porque durante 2020 se estuvo tramitando la modificación de las Bases reguladoras de las subvenciones.
480639	Conv. Academia Jurisprudencia y Legislación	El gasto corresponde a la actividad real justificada por la Academia, que no hizo todo lo previsto a causa de la pandemia.
480258	Subvenciones a Colegios Profesionales	El gasto corresponde a la actividad real justificada por los Colegios de Abogados y Procuradores.
480581	Serv. Orientación y Asist. Jca. Penitenciaria	El gasto corresponde a la actividad real justificada por los beneficiarios, al disminuir la actividad por la pandemia.
480648	Convenios para formación Asist. VVG	Finalmente, dadas las circunstancias sanitarias, los proyectos no se incluyeron en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2020.

Zaragoza, a 27 de diciembre de 2021.

Respuesta escrita de la Consejera de Sanidad a la Pregunta núm. 776/21, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha frente al nuevo colapso sufrido por los centros de salud de nuestra Comunidad Autónoma en los últimos días (BOCA núm. 178, de 7 de diciembre de 2021).

La afirmación de que el Departamento de Sanidad ha «despedido a 2.400 trabajadores» que se realiza sin dar más detalles es falsa. Desde el pasado mes de septiembre, coincidiendo con la finalización del periodo vacacional, como todos los años, han ido venciendo los numerosos contratos de sustitución habituales en el Servicio Aragonés de Salud teniendo en cuenta, además, que la situación de la incidencia de casos hasta mediados del mes de noviembre situaba a nuestra Comunidad Autónoma en un nivel de riesgo 1 de acuerdo con nuestra propia legislación (Ley 3/2020, de 3 de diciembre, por la que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la pandemia COVID-19 en Aragón).

Durante toda la pandemia el Departamento de Sanidad ha ido adaptando las necesidades de recursos humanos, tanto en el ámbito de la Atención Primaria como en los hospitales, a la situación epidemiológica y no se ha escatimado esfuerzo alguno para la contratación de todo tipo de personal (facultativos, enfermeras, TCAE, técnicos de laboratorio, administrativos, celadores...).

Desde el comienzo de la 7.ª ola en Aragón, y ante el aumento grave del número de casos detectado desde finales del pasado mes de noviembre, se han vuelto a contratar numerosos efectivos en los dos ámbitos tanto para labores de vigilancia epidemiológica como para vacunación, hospitalización, procesado de pruebas diagnósticas, etc. De hecho, desde el 1 de noviembre al 9 de diciembre de 2021 el Servicio Aragonés de Salud ha realizado 2.119 contratos.

Por último, reseñar que la semana pasada se ha llegado a un acuerdo con los Colegios Oficiales de Farmacia de Aragón para que aquellas oficinas de farmacia comunitarias que están dadas de alta en la notificación telemática de resultados de test rápidos de antígenos al Departamento de Sanidad puedan descargar los certificados de vacunación, enfermedad resuelta o prueba diagnóstica a los pacientes simplemente presentando sus correspondientes documentos nacionales de identidad. Esta medida ha mejorado ostensiblemente la demanda del PIN que había hasta hace una semana en nuestros centros de salud.

Además, se ha contado con el apoyo de las Fuerzas Armadas, retomando el dispositivo de apoyo al rastreo en el Hospital General de la Defensa con 20 efectivos.

Finalmente, se han puesto en marcha en la última semana, y se van a poner en funcionamiento a partir del lunes 27 de diciembre, dispositivos de apoyo a la vacunación en el Servicio Provincial de Salud Pública, en la Gerencia del 061 y en el Hospital General de la Defensa; y dispositivos de apoyo al rastreo y a la toma de muestras para PCR en las consultas externas de los hospitales del Salud.

Zaragoza, a 28 de diciembre de 2021.

La Consejera de Sanidad
SIRA REPOLLÉS LASHERAS

Respuesta escrita de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 809/21, relativa al Aragón Film Commission (BOCA núm. 186, de 5 de enero de 2022).

El presupuesto ordinario de la Corporación Aragonesa de Radio Televisión (CARTV) para 2022 contempla una partida de 90.000 euros para el desarrollo, promoción y actividades competencia de la Aragón Film Commission, entre ellas la atracción de rodajes y producciones audiovisuales a la Comunidad Autónoma, que generen empleo y volumen de negocio en torno a un sector en el que la CARTV pretende actuar de tractor y palanca de crecimiento y competitividad.

Este presupuesto englobará un contrato de asistencia técnica anualizado que garantice el apoyo técnico externo necesario para poder dar respuesta al acompañamiento y labores de asistencia técnica personalizada a las numerosas demandas de apoyo e información que se vienen recibiendo en estos últimos meses. Igualmente se incrementará la labor de promoción y captación proactiva de nuevos rodajes, así como la presencia en ferias y foros sectoriales.

Zaragoza, a 5 de enero de 2022.

La Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Respuesta escrita de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 811/21, relativa al coste de la creación y puesta en marcha de la web de la Aragón Film Commission (BOCA núm. 186, de 5 de enero de 2022).

Por Decreto de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, se aprueba la encomienda de gestión a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión para el desarrollo de las actuaciones necesarias para la puesta en funcionamiento de la Aragón Film Commission.

Como consecuencia de ello, la Corporación Aragonesa de Radio Televisión (CARTV) activó un contrato menor para la prestación de un servicio básico de asistencia técnica en la puesta en marcha de las actividades, promoción y visibilización de los servicios de la Aragón Film Commission. Dicho contrato tiene vigencia durante el periodo comprendido entre los meses de octubre-diciembre 2021.

Uno de los servicios básicos objeto de la prestación del servicio y base del encargo consta, en el apartado número 8:

«Nuevo Diseño web personalizado desde ‘hoja en blanco’ según referencias de concepto proporcionados por la institución y referencias de look de otras webs de similar contenido».

El coste del rediseño y puesta en marcha de la página web de la Aragón Film Commission, se incluye en el importe del contrato menor adjudicado a Altiplano Audiovisual por un importe de 14.650 euros, con vigencia comprendida entre octubre y diciembre 2021. Dentro del importe global de este contrato menor de asistencia técnica, se incluyen otras actividades como la elaboración de un vídeo promocional de la Aragón Film Commission, desarrollo de un archivo/banco fotográfico de localizaciones, puesta en marcha de un *mailing* promocional, mantenimiento y activación de Redes Sociales, acompañamiento a productoras, gestión de información y contacto con interesados en rodajes en la Comunidad Autónoma, reuniones sectoriales con instituciones y organismos regulatorios, entre otras.

Por parte de CARTV, han intervenido como asesores, de forma puntual, los responsables de los departamentos de ingeniería y marketing y jurídico. El departamento de contenidos y nuevos proyectos audiovisuales ha marcado las directrices y coordinado los trabajos relativos a contenidos y diseño de la página.

Zaragoza, a 5 de enero de 2022.

La Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Respuesta escrita de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 812/21, relativa a selección de personal en la Aragón Film Commission (BOCA núm. 186, de 5 de enero de 2022).

Por Decreto de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, se aprueba la encomienda de gestión a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, para el desarrollo de las actuaciones necesarias para la puesta en funcionamiento de la Aragón Film Commission.

Como consecuencia de ello, la Corporación Aragonesa de Radio Televisión (CARTV) activó un contrato menor para la prestación de un servicio básico de asistencia técnica en la puesta en marcha de las actividades, promoción y visibilización de los servicios de la Aragón Film Commission. Dicho contrato tiene vigencia durante el periodo comprendido entre los meses de octubre-diciembre 2021.

Se invitó a tres empresas del sector a participar en el proceso de selección de dicho contrato menor. El 22 de septiembre se formalizó dicha invitación desde el Departamento de Contenidos y Nuevos proyectos Audiovisuales.

El estudio y valoración de las propuestas presentadas se hizo realizando una comparativa entre los ofrecimientos recibidos, basada en las necesidades expresadas en el documento enviado a las empresas licitadoras y con arreglo a criterios de valoración indicados también en dicho documento:

— OFERTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

Memoria descriptiva de compromisos y procesos propuestos por el licitador para cumplir con los servicios básicos y objetivos exigidos: (40 puntos).

Perfil profesional adscrito para la ejecución de las prestaciones exigidas: (30 puntos).

— OFERTA ECONÓMICA (30 puntos)

Tras valoración y análisis pormenorizado de las ofertas, CARTV considera bajo criterios objetivos que la presentada por Altiplano Comunicación, habiendo obtenido la mejor puntuación, ofrece mayores garantías para llevar a cabo la labor de asistencia técnica para la puesta en marcha de las actividades, promoción y visibilización de los servicios de la Aragón Film Commission.

Una vez realizada la valoración técnica, la Jefa de contenidos y nuevos proyectos audiovisuales, Natalia Martínez, propuso la adjudicación del servicio a la dirección general de CARTV.

El perfil profesional adscrito para la ejecución de las prestaciones exigidas, ofrecido por la empresa finalmente adjudicataria, fue valorado en la evaluación técnica de la oferta presentada, y formó parte de la puntuación de la oferta técnica en base a su experiencia y formación en los servicios y competencias requeridos.

Zaragoza, a 5 de enero de 2022.

La Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

3.4.2.3. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 471/20, relativa a ayudas al sector hostelería y turismo en la fase 2.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) Sra. Bernués Oliván ha procedido a retirar su Pregunta núm. 471/20, relativa a ayudas al sector hostelería y turismo en la fase 2, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta escrita, y publicada en el BOCA núm. 68, de 28 de julio de 2020.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 5 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 473/20, relativa al retroceso en el turismo del Pirineo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) Sra. Bernués Oliván ha procedido a retirar su Pregunta núm. 473/20, relativa a al retroceso en el turismo del Pirineo, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta escrita, y publicada en el BOCA núm. 68, de 28 de julio de 2020.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 5 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Interpelación núm. 29/21, relativa a la estrategia turística de 2021, que pasó a tramitarse como pregunta para su respuesta escrita.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) Sra. Bernués Oliván ha procedido a retirar su Interpelación núm. 29/21, relativa a la estrategia turística de 2021, que pasó a tramitarse como pregunta para su respuesta escrita, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, y publicada en el BOCA núm. 115, de 9 de marzo de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 5 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 551/21, relativa a la Academia Aragonesa de la Lengua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) Sr. Trullén Calvo ha procedido a retirar su Pregunta núm. 551/21, relativa a la Academia Aragonesa de la Lengua, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, y publicada en el BOCA núm. 154, de 31 de agosto de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 552/21, relativa al CEIP María Zambrano.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) Sr. Trullén Calvo ha procedido a retirar su Pregunta núm. 552/21, relativa al CEIP María Zambrano, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, y publicada en el BOCA núm. 154, de 31 de agosto de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 601/21, relativa a la pérdida de un asesor lingüístico en el colegio Las Anejas de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) Sr. Trullén Calvo ha procedido a retirar su Pregunta núm. 601/21, relativa a la pérdida de un asesor lingüístico en el colegio Las Anejas de Teruel, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, y publicada en el BOCA núm. 157, de 14 de septiembre de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 602/21, relativa a las ayudas directas a autónomos y empresas de la línea Covid.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) Sr. Martínez Romero ha procedido a retirar su Pregunta núm. 602/21, relativa a las ayudas directas a autónomos y empresas de la línea Covid, formulada a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, para su respuesta escrita, y publicada en el BOCA núm. 157, de 14 de septiembre de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 603/21, relativa a la subida del Salario Mínimo Interprofesional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) Sr. Martínez Romero ha procedido a retirar su Pregunta núm. 603/21, relativa a la subida del Salario Mínimo Interprofesional, formulada a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, para su respuesta escrita, y publicada en el BOCA núm. 157, de 14 de septiembre de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 762/21, relativa a contaminación difusa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) Sra. Acín Franco ha procedido a retirar su Pregunta núm. 762/21, relativa a contaminación difusa, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, y publicada en el BOCA núm. 178, de 7 de diciembre de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 768/21, relativa a la modificación del artículo 56.3 del Decreto Legislativo 1/2016, de 26 de julio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) Sra. Bernués Oliván ha procedido a retirar su Pregunta núm. 768/21, relativa a la modificación del artículo 56.3 del Decreto Legislativo 1/2016, de 26 de julio, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta escrita, y publicada en el BOCA núm. 178, de 7 de diciembre de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la Pregunta núm. 769/21, relativa a mapa de necesidades de la industria transformadora en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) Sra. Bernués Oliván ha procedido a retirar su Pregunta núm. 769/21, relativa a mapa de necesidades de la industria transformadora en Aragón, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta escrita, y publicada en el BOCA núm. 178, de 7 de diciembre de 2021.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

La solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo pasa a tramitarse ante el Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, ha conocido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) en el que solicita que la comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo para informar sobre las consecuencias que está teniendo el incremento de la inflación en la economía aragonesa, publicada en el BOCA núm. 179, de 14 de diciembre de 2021, pase a tramitarse ante el Pleno.

Se ordena la publicación de este cambio en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la ejecución de los créditos de mecanismos de recuperación y resiliencia del Ministerio de Justicia destinados a inversiones para el año 2021 dentro del «Proyecto O» de Justicia 2030.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la situación epidemiológica en los centros docentes tras el regreso a las clases después de las vacaciones de Navidad.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las medidas adoptadas para hacer frente a la situación epidemiológica en los centros docentes, provocada por la séptima ola de contagios.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre las incidencias acaecidas durante los meses de diciembre del 2021 y enero del 2022 en el servicio de transporte sanitario urgente en Aragón y las medidas adoptadas por el Departamento de Sanidad para dar solución a las mismas.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la evolución de la séptima ola de COVID-19 en Aragón y las medidas adoptadas para hacer frente al colapso del sistema sanitario.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

La solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo pasa a tramitarse ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de enero 2022, ha conocido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) en el que solicita que la comparecencia de

la Consejera de Economía, Planificación y Empleo ante el Pleno para informar sobre la Agenda Aragonesa por el Empleo, publicada en el BOCA núm. 138, de 2 de junio de 2021, pase a tramitarse ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo.

Se ordena la publicación de este cambio en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, formulada a petición del G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el Mapa sanitario de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales ante el Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sr. Pérez Calvo, por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales ante el Pleno al objeto de informar sobre la implantación y desarrollo de los servicios de asesoramiento y orientación jurídicos gratuitos de Aragón regulados en la Ley 9/2017, de 19 de octubre, publicada en el BOCA núm. 114, de 2 de marzo de 2021.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales ante el Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sr. Pérez Calvo, por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales ante el Pleno para informar sobre el «Proyecto 0» de Justicia 2030 para nuestra Comunidad Autónoma, publicada en el BOCA núm. 138, de 2 de junio de 2021.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sr. Pérez Calvo, por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial para informar sobre los proyectos que se van a desarrollar relacionados con el Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial con cargo a los fondos React-EU, publicada en el BOCA núm. 124, de 20 de abril de 2021.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ante el Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sr. Pérez Calvo, por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ante el Pleno para informar sobre las acciones y medidas que va a llevar a cabo su Gobierno para evitar el grave perjuicio que generaría en el Pirineo el cierre de la estación de Candanchú, publicada en el BOCA núm. 153, de 17 de agosto de 2021.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ante el Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sr. Pérez Calvo, por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ante el Pleno para informar acerca de la repercusión que está teniendo en la industria aragonesa la escasez de semiconductores y el alza de precios de los fletes marítimos, publicada en el BOCA núm. 157, de 14 de septiembre de 2021.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sr. Pérez Calvo, por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento para informar sobre los proyectos que se van a desarrollar relacionados con el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento con cargo a los fondos React-EU, publicada en el BOCA núm. 124, de 20 de abril de 2021.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sr. Pérez Calvo, por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo para informar sobre los proyectos que se van a desarrollar relacionados con el Departamento de Economía, Planificación y Empleo con cargo a los fondos React-EU, publicada en el BOCA núm. 124, de 20 de abril de 2021.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo ante el Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sr. Pérez Calvo, por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo ante el Pleno para informar sobre las acciones y medidas que va a llevar a cabo su Gobierno para evitar el grave perjuicio que generaría en el Pirineo el cierre de la estación de Candanchú, publicada en el BOCA núm. 153, de 17 de agosto de 2021.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sr. Pérez Calvo, por el que se solicita la retirada de la

solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno al objeto de informar sobre la posición del Gobierno de Aragón ante la posibilidad de la creación de un Institut Aragonès del Català, publicada en el BOCA núm. 154, de 31 de agosto de 2021.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para informar sobre los proyectos que se van a desarrollar relacionados con el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente con cargo a los fondos React-EU, publicada en el BOCA núm. 124, de 20 de abril de 2021.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2022.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 4 y 5 de noviembre de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en la sesión núm. 53, celebrada el día 19 de noviembre de 2021, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 4 y 5 de noviembre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 50

En el Palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas y treinta y un minutos del día 4 de noviembre de 2021, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Sr. D. Javier Sada Beltrán, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla y el Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente; y por la Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil y por el Sr. D. Jesús Fuertes Jarque, Secretaria Primera y Secretario Segundo, respectivamente. Asisten todas las señoras y los señores Diputados, excepto el Sr. Lambán Montañés, perteneciente al G.P. Socialista. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, a excepción del Presidente, D. Francisco Javier Lambán Montañés. Actúa como Letrada la Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, antes de comenzar con el Orden del Día, el señor Presidente de las Cortes da lectura de la siguiente propuesta de Declaración Institucional:

«La Mesa y Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, en sesión conjunta celebrada el día 3 de noviembre de 2021, acuerdan elevar al Pleno de la Cámara la siguiente propuesta de Declaración Institucional:

186 trabajadores, trabajadoras y familias de IDL Automotive Logística y Secuenciación, contrata del grupo Stellantis en la factoría de PSA— Opel España en Figueruelas, recibieron en el puente del Pilar una comunicación de la empresa en la que se anunciaba el desistimiento de su contrato de prestación de servicios y, por tanto, sus despidos.

Desde entonces, la plantilla al completo está luchando por acceder a la información completa sobre su situación laboral y poniendo en marcha todas las acciones jurídicas y de movilización para reivindicar el mantenimiento del empleo y el estricto cumplimiento de la legalidad laboral y sus derechos como trabajadores y trabajadoras.

Las Cortes de Aragón manifiestan su firme apoyo y solidaridad con la plantilla de trabajadores, trabajadoras y las familias de la empresa IDL, así como su compromiso con el mantenimiento de los puestos de trabajo.

Asimismo, las Cortes de Aragón instan a la implicación del Gobierno de Aragón para exhortar a las partes a negociar para alcanzar un acuerdo satisfactorio, que vele por los derechos de los trabajadores y trabajadoras previstos en la legislación laboral vigente para aquellos afectados por despidos.

Por último, las Cortes de Aragón expresan su compromiso e implicación en la resolución de este conflicto, así como en el trabajo para la reindustrialización aragonesa que evite cierres de empresas y despidos, y en el trabajo junto al Gobierno de Aragón y el Gobierno de España para la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de Aragón».

A continuación, el señor Presidente da paso al primer punto del Orden del Día, constituido por lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 21 y 22 de octubre de 2021, que se aprueba por asentimiento.

Seguidamente, se pasa al segundo punto del Orden del Día, en el que figura el debate del Acuerdo del Gobierno de Aragón por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022.

En primer lugar, para exponer el contenido del Acuerdo del Gobierno de Aragón, toma la palabra el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón.

A continuación, fijan sus posiciones los grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Vox en Aragón, la Sra. Fernández Martín. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. de Santos Lorient. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Saz Casado. Por el G.P. Popular, la Sra. Susín Gabarre. Por el G.P. Socialista, el Sr. Galeano Gracia.

Continuando con el Orden del Día, se pasa al tercer punto, que lo constituye la comparecencia conjunta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: A petición propia, al objeto de informar sobre el impacto en Aragón del Plan Estratégico Nacional de la PAC en tramitación. A petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de explicar las consecuencias para Aragón del cambio que va a suponer pasar de una Política Agraria Común (PAC) como la actual, basada en el cumplimiento de requisitos descritos en los reglamentos, a una PAC basada en el cumplimiento de objetivos específicos.

Comienza la comparecencia con la exposición del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

A continuación, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), interviene el Sr. Domínguez Bujeda.

Seguidamente, responde el señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Posteriormente, interviene en turno de réplica el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sr. Domínguez Bujeda.

A continuación, intervienen los representantes de los demás grupos parlamentarios, para solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada por el señor Consejero. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Morón Sanjuán. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, el Sr. Escartín Lasierra. Por el G.P. Popular, el Sr. Juste Sanz. Por el G.P. Socialista, la Sra. Gimeno Gascón.

Concluye la comparecencia con la respuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, a las cuestiones planteadas por los representantes de los grupos parlamentarios.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, en el que figura la comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la supresión de servicios ferroviarios en el medio rural.

En primer lugar, interviene el Diputado del G.P. Popular, Sr. Juste Sanz.

Seguidamente, realiza su exposición el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

A continuación, interviene en turno de réplica el Sr. Juste Sanz, respondiéndole en turno de dúplica el Sr. Soro Domingo.

Seguidamente, intervienen los representantes de los demás grupos parlamentarios para solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada por señor Consejero. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Morón Sanjuán. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Prades Alquézar. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Ortas Martín. Por el G.P. Socialista, el Sr. Sabés Turmo.

Finaliza la comparecencia con la respuesta del Consejero, Sr. Soro Domingo, a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

A continuación, se pasa al quinto punto del Orden del Día, que lo constituye la comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las repercusiones que está teniendo el aumento de la factura de la luz en la industria aragonesa.

En primer lugar, interviene el Diputado del G.P. Popular, Sr. Gracia Suso.

A continuación, realiza su exposición el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López.

Seguidamente, se suceden sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Diputado y del señor Consejero, respectivamente.

Posteriormente, intervienen los representantes de los demás grupos parlamentarios para solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada por el señor Consejero. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Vox en Aragón, la Sra. Fernández Martín. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Prades Alquézar. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), la Sra. Bernués Oliván. Por el G.P. Socialista, la Sra. Soria Sarnago.

La comparecencia finaliza con la respuesta del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye el debate de la Proposición no de Ley número 239/21, sobre la proyección y ejecución del corredor Cantábrico-Mediterráneo y de la Travesía Central Pirenaica, presentada por el G.P. VOX en Aragón.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley toma la palabra el Diputado del G.P. Vox en Aragón, Sr. Morón Sanjuán.

A continuación, fijan sus posiciones los demás Grupos Parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), interviene el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Prades Alquézar. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Ortas Martín. Por el G.P. Popular, el Sr. Fuertes Jarque. Por el G.P. Socialista, el Sr. Burrell Bustos.

Finalizado el debate de esta iniciativa, cuando son las quince horas y veintiocho minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

A la hora prevista, reanuda la sesión la Vicepresidenta Primera, que preside la sesión en este momento y, continuando con el Orden del Día, da paso al séptimo punto, que lo constituye el debate de la Proposición no de Ley número 261/21, sobre el incremento de la deducción por maternidad en IRPF, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, presenta y defiende la iniciativa el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sr. Saz Casado.

A continuación, en defensa de la enmienda presentada por el G.P. Popular, toma la palabra la Sra. Susín Gabarre.

Posteriormente, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. de Santos Lorient. Por el G.P. Socialista, la Sra. Canales Miralles.

Finalmente, interviene el Sr. Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) para manifestar que no acepta la enmienda presentada.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por el debate de la Proposición no de Ley número 350/21, sobre medidas para incidir en la eficiencia energética de la población vulnerable, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, interviene el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

A continuación, procede la defensa de las enmiendas presentadas.

La Sra. Fernández Martín defiende la enmienda número 1, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

Seguidamente, en defensa de la enmienda núm. 2, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, intervienen el Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista; la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés.

Posteriormente, se pasa al turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), toma la palabra el Sr. Ortas Martín. Por el G.P. Popular, interviene la Sra. Orós Lorente.

A continuación, interviene de nuevo el Sr. Sanz Remón para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas. El señor Diputado manifiesta que no acepta la enmienda núm. 1, presentada por G.P. Vox en Aragón y, respecto a la enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios que apoyan al Gobierno, informa de que se ha alcanzado un acuerdo de texto transaccional a los apartados 1 y 2, quedando los apartados 3, 4 y 5 en los términos de la propia iniciativa. Los apartados 1 y 2 quedarían de la forma siguiente:

«1. Impulsar políticas proactivas de identificación y rehabilitación energética de edificios habitados por personas vulnerables y solicitar al Gobierno de España el mantenimiento de los programas de eficiencia energética estableciendo una regulación diferenciada para los consumidores vulnerables

2. Reeditar presupuestariamente un nuevo Plan Renove para el cambio de electrodomésticos más eficientes y la implantación de tecnología led para dar cobertura especialmente a los consumidores vulnerables de forma diferenciada».

Seguidamente, se pasa al noveno punto del Orden del Día, que lo constituye el debate de la Proposición no de Ley número 372/21, sobre la adopción de las acciones necesarias para evitar la violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley por el G.P. Popular, toma la palabra el Diputado del G.P. Popular, Sr. Lagüens Martín.

A continuación, procede la defensa de las enmiendas presentadas.

En defensa de las enmiendas números 1 y 2, presentadas por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), interviene la Sra. García González.

Para defender la enmienda número 3, presentada por el G.P. Vox en Aragón, interviene el Sr. Arranz Ballesteros.

En defensa de la enmienda núm. 4, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, intervienen sucesivamente el Sr. Peralta Romero, por el G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés.

Seguidamente, interviene el representante de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón.

A continuación, el Sr. Lagüens Martín interviene para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas. En primer lugar, el señor Diputado manifiesta que acepta la votación por separado de los cinco párrafos del texto transaccional acordado, que hace llegar a la Mesa, y es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón manifiestan su rotundo rechazo a la violencia practicada contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y manifiestan su apoyo decidido a la labor que realizan todos los días las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, protegiendo el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizando la seguridad ciudadana, e instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para instarle a:

1. Continuar reforzando los mecanismos, protocolos de actuación policial y colaboración con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, así como el refuerzo en la formación en mediación y resolución de conflictos para evitar los actos de violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

2. Modificar la legislación para reforzar el principio de autoridad y el máximo respeto a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en todos los niveles de la investigación y sanción de cualesquiera actos violentos.

3. Romper y condenar cualquier colaboración o pacto político con los partidos o grupos que condenen la violencia contra los cuerpos policiales.

4. Seguir mejorando la dotación de recursos económicos, medios materiales y equipos de protección individual».

A continuación, se pasa al debate de la Proposición no de Ley número 382/21, sobre las relaciones Aragón-Estado, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra la Sra. García González.

A continuación, en defensa de la enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, intervienen sucesivamente el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés.

Seguidamente, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros. Por el G.P. Popular, la Sra. Vaquero Perianez.

Posteriormente, interviene la Sra. García González para manifestar que se ha alcanzado un acuerdo de texto transaccional con la enmienda presentada, en el sentido de que los apartados 2 y 3 serán los correspondientes de la iniciativa; el apartado 1 se corresponde con el de la enmienda, añadiendo al final «y que estos se vean reflejados en el Presupuestos Generales del Estado»; finalmente, el apartado 4 será el de la enmienda presentada.

Finalizados los debates, se pasa a la votación de las iniciativas.

1) Votación del Acuerdo del Gobierno de Aragón por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022. Se aprueba por cuarenta y cinco votos a favor, tres en contra y dieciséis abstenciones.

En turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; la Sra. de Santos Loriente, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular; y el Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista.

2) Votación de la Proposición no de Ley número 239/21, sobre la proyección y ejecución del corredor Cantábrico-Mediterráneo y de la Travesía Central Pirenaica, presentada por el G.P. Vox en Aragón. Se vota en sus propios términos, resultando ser rechazada por treinta y un votos a favor y treinta y cuatro en contra.

Para explicación de voto intervienen el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); el Sr. Fuertes Jarque, del G.P. Popular; y el Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista.

3) Votación de la Proposición no de Ley número 261/21, sobre el incremento de la deducción por maternidad en IRPF, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). Se vota en sus propios términos, resultando ser rechazada por veintinueve votos a favor y treinta y cinco en contra.

En turno de explicación de voto intervienen la Sra. de Santos Lorient, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular; y la Sra. Canales Miralles, por el G.P. Socialista.

4) Votación de la Proposición no de Ley número 350/21, sobre medidas para incidir en la eficiencia energética de la población vulnerable, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Se somete a votación en los términos de la transacción reflejada en el debate, resultando ser aprobada por sesenta y dos votos a favor y tres en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular; y el Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista.

5) Votación de la Proposición no de Ley número 372/21, sobre la adopción de las acciones necesarias para evitar la violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, presentada por el G.P. Popular. Se someten a votación separada los cinco apartados del texto transaccional a esta iniciativa, con los resultados que se reflejan a continuación.

El apartado 1, o párrafo introductorio, se aprueba por unanimidad.

El apartado 2, se aprueba por unanimidad.

Los apartados 3 y 4 se rechazan al obtener treinta votos a favor y treinta y cinco en contra.

El apartado 5, se aprueba por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Lagüens Martín, del G.P. Popular; y el Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista.

6) Votación de la Proposición no de Ley número 382/21, sobre las relaciones Aragón-Estado, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). Se vota en los términos del texto transaccional reflejado en el debate, resultando ser aprobada por sesenta y dos votos a favor y tres en contra.

En turno de explicación de voto intervienen sucesivamente la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesa; y la Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Finalizadas las votaciones cuando son las diecinueve horas y doce minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta el día siguiente.

El viernes, día 5 de noviembre, a las nueve horas y treinta minutos el señor Presidente reanuda la sesión y, continuando con el Orden del Día, da paso al undécimo punto del Orden del Día, que lo constituye la Interpelación número 54/21, relativa al fondo europeo para la recuperación a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, formulada al Vicepresidente del Gobierno de Aragón por la Diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular.

En primer lugar, interviene la Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular para exponer la iniciativa.

A continuación, le responde el Vicepresidente del Gobierno, Sr. Aliaga López.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Vaquero Perianez y la respuesta del Sr. Aliaga López.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la Interpelación número 58/21, relativa a la consolidación del sistema universitario aragonés, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, expone la iniciativa la Sra. Acín Franco, respondiéndole a continuación la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo.

Seguidamente, interviene en turno de réplica la Sra. Acín Franco, respondiéndole a continuación la señora Díaz Calvo.

A continuación, se pasa al decimotercer punto del Orden del Día, que lo constituye la Interpelación número 65/21, relativa las políticas concretas que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para garantizar el desarrollo y cumplimiento de la Ley de Ética e Integridad pública, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. García González, del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Tras la exposición de la Interpelación por la Sra. García González, toma la palabra para responderle la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Pérez Esteban.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. García González y la respuesta de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales.

A continuación, se pasa al decimocuarto punto del Orden del Día, con la Interpelación número 74/21, relativa a la política general del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de rehabilitación de vivienda, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular.

En primer lugar, expone la Interpelación el Sr. Juste Sanz, respondiéndole a continuación el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

Seguidamente, interviene en turno de réplica el Sr. Juste Sanz, respondiéndole el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la Interpelación número 81/21, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en atención sanitaria a los pacientes de Covid persistente, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

En primer lugar, expone la iniciativa la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, respondiéndole a continuación la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Marín Pérez y la respuesta de la Sra. Repollés Lasheras.

En el decimosexto punto del Orden del Día figura la Interpelación número 92/21, relativa a las medidas de control sanitario en establecimientos y espectáculos públicos, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

En primer lugar, expone la iniciativa el Sr. Morón Sanjuán, respondiéndole a continuación la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

A continuación, se suceden sendos turnos de réplica y dúplica del señor Diputado y de la señora Consejera, respectivamente.

Se pasa a continuación al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 678/21, relativa al Centro de Ciencias Benasque «Pedro Pascual», formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

En primer lugar, toma la palabra para formular la pregunta la Sra. Gayán Sanz, respondiéndole a continuación la señora Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Gayán Sanz y la respuesta de la Consejera, Sra. Díaz Calvo.

A continuación, se pasa al decimoctavo punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 480/21, relativa a la firma del convenio de transición justa, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Gracia Suso, del Popular.

Formulada la pregunta por el Sr. Gracia Suso, toma la palabra para responderle el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Gracia Suso, que responde el señor Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 482/21, relativa a elaboración de una ordenación de los recursos energéticos de Aragón, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Gracia Suso, del Popular.

En primer lugar, toma la palabra para formular la pregunta el Sr. Gracia Suso, respondiéndole a continuación el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Gracia Suso y la respuesta en turno de dúplica del Sr. Aliaga López.

El vigésimo punto lo constituye la Pregunta número 632/21, relativa al personal que, mediante nombramiento interino, desempeña puestos reservados a funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional en entidades locales aragonesas, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular.

Tras la formulación de la pregunta por la Sra. Sainz Martínez, toma la palabra para responderle la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Sainz Martínez, que responde la señora Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 638/21, relativa a la escasez de guardia civil en Alcañiz y otras demarcaciones de la provincia de Teruel, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

En primer lugar, formula la pregunta ante la Cámara el Sr. Morón Sanjuán, respondiéndole a continuación la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Morón Sanjuán y la respuesta de la Consejera, Sra. Pérez Esteban.

A continuación, se pasa al vigésimo segundo punto del Orden del Día, en el que figura la Pregunta número 668/21, relativa a la elaboración de los trabajos para la planificación territorial de las energías renovables por parte del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado Sr. Sanz Remón, del Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Formulada la pregunta por el Sr. Sanz Remón, toma la palabra para responderle la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Sanz Remón, que responde la Sra. Pérez Esteban.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta número 567/21, relativa al incremento de la flota de ambulancias en Teruel capital, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, formula la pregunta la Sra. Gaspar Martínez, respondiéndole a continuación la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Gaspar Martínez y la respuesta en turno de dúplica de la Sra. Repollés Lasheras.

El vigésimo cuarto punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta número 711/21, relativa al grado de cumplimiento de la integración de las farmacias dentro del sistema sanitario con la creación de una cartera de servicios remunerados, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

Formulada la pregunta por la Sra. Marín Pérez, toma la palabra la Consejera de Sanidad para responderle.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Marín Pérez, que responde la Consejera, Sra. Repollés Lasheras.

En siguiente punto del Orden del Día figura la Pregunta número 712/21, relativa al grado de cumplimiento de la realización del plan especial de choque en el área de Salud Mental en referencia al Covid-19, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

Tras la formulación de la pregunta por la Sra. Marín Pérez, toma la palabra para responderle la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

A continuación, interviene en turno de réplica la Sra. Marín Pérez, respondiéndole la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Marín Pérez y la respuesta en turno de dúplica de la Sra. Repollés Lasheras.

Se pasa al vigésimo sexto punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 645/21, relativa a la plataforma del emprendimiento y el trabajador autónomo, formulada a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo por el Diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Martínez Romero, respondiéndole a continuación la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Martínez Romero, que responde la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 670/21, relativa a la elaboración de los trabajos para la planificación territorial de las energías renovables por parte del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, formulada al Consejero de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Sanz Remón, del Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Formulada la pregunta por el Sanz Remón, toma la palabra para responderle el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Sanz Remón y la respuesta en turno de dúplica del Sr. Olona Blasco.

A continuación, se pasa al vigésimo octavo punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 695/21, relativa a la gestión de la finca de Bastarás, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Romero Santolaria, respondiéndole a continuación el señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Romero Santolaria, que responde el Consejero, Sr. Olona Blasco.

El siguiente punto del Orden del Día está constituido por la Pregunta número 703/21, relativa a las compensaciones del segundo pilar de la PAC., formulada al Consejero de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Domínguez Bujeda, toma la palabra para responderle el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Domínguez Bujeda y la respuesta en turno de dúplica del Sr. Olona Blasco.

Se pasa al trigésimo punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 717/21, relativa a los retrasos en el proceso de valoración del Grado de Discapacidad, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, formula la pregunta la Sra. Camañes Edo, respondiéndole a continuación la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Camañes Edo, que responde la Sra. Broto Cosculluela.

En el trigésimo primer punto del Orden del Día figura la Pregunta número 718/21, relativa a la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Oros Lorente, del G.P. Popular.

Formulada la pregunta por la Sra. Orós Lorente, toma la palabra para responderle la señora Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Orós Lorente y la respuesta en turno de dúplica de la Consejera, Sra. Broto Cosculluela.

El siguiente punto del Orden del Día está constituido por la Pregunta número 723/21, relativa a consumidores, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Tras la formulación de la pregunta por la Sra. García González, toma la palabra para responderle la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. García González, que responde la Sra. Broto Cosculluela.

En el trigésimo tercer punto del Orden del Día figura la Pregunta número 715/21, relativa al grupo de trabajo para el estudio de la situación actual del sistema educativo aragonés, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Formulada la pregunta por el Sr. Trullén Calvo, toma la palabra para responderle el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Trullén Calvo y la respuesta en turno de dúplica del Sr. Faci Lázaro.

A continuación, se pasa al último punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 720/21, relativa a la reparación de la cubierta del centro educativo de Boquiñeni, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

En primer lugar, formula la pregunta la Sra. Cortés Bureta, respondiéndole a continuación el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Cortés Bureta y la respuesta en turno de réplica del Sr. Faci Lázaro.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta y seis minutos.

La Secretaria Primera
ITXASO CABRERA GIL
V.º B.º
El Presidente
JAVIER SADA BELTRÁN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 21 y 22 de octubre de 2021.

2. Debate del Acuerdo del Gobierno de Aragón por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022.¹

3. Comparecencia conjunta del Consejero de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente:

— a petición propia, al objeto de informar sobre el impacto en Aragón del Plan Estratégico Nacional de la PAC en tramitación.

— a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de explicar las consecuencias para Aragón del cambio que va a suponer pasar de una Política Agraria Común (PAC) como la actual, basada en el cumplimiento de requisitos descritos en los reglamentos, a una PAC basada en el cumplimiento de objetivos específicos.

4. Comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la supresión de servicios ferroviarios en el medio rural.

5. Comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las repercusiones que está teniendo el aumento de la factura de la luz en la industria aragonesa.

6. Debate de la Proposición no de Ley número 239/21, sobre la proyección y ejecución del corredor Cantábrico-Mediterráneo y de la Travesía Central Pirenaica, presentada por el G.P. VOX en Aragón.

7. Debate de la Proposición no de Ley número 261/21, sobre el incremento de la deducción por maternidad en IRPF, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

8. Debate de la Proposición no de Ley número 350/21, sobre medidas para incidir en la eficiencia energética de la población vulnerable, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

9. Debate de la Proposición no de Ley número 372/21, sobre la adopción de las acciones necesarias para evitar la violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, presentada por el G.P. Popular.

10. Debate de la Proposición no de Ley número 382/21, sobre las relaciones Aragón-Estado, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Votación de las iniciativas.

11. Interpelación número 54/21, relativa al fondo europeo para la recuperación a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, formulada al Vicepresidente DGA por la Diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular.

12. Interpelación número 58/21, relativa a la consolidación del sistema universitario aragonés, formulada a la Consejera de Ciencia Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

13. Interpelación número 65/21, relativa las políticas concretas que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para garantizar el desarrollo y cumplimiento de la Ley de Ética e Integridad pública, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. García González, del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

14. Interpelación número 74/21, relativa a la política general del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de rehabilitación de vivienda, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular.

15. Interpelación número 81/21, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en Atención Sanitaria a los pacientes de Covid persistente, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

16. Interpelación número 92/21, relativa a las medidas de control sanitario en establecimientos y espectáculos públicos, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

¹ Acuerdo Mesa y Junta de Portavoces 27/10/2021: Intervenciones, 8 minutos.

17. Pregunta número 678/21, relativa al Centro de Ciencias Benasque «Pedro Pascual», formulada a la Consejera de Ciencia Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

18. Pregunta número 480/21, relativa a la firma del convenio de transición justa, formulada al Consejero de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Gracia Suso, del Popular.

19. Pregunta número 482/21, relativa a elaboración de una ordenación de los recursos energéticos de Aragón, formulada al Consejero de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Gracia Suso, del Popular.

20. Pregunta número 632/21, relativa al personal que, mediante nombramiento interino, desempeña puestos reservados a funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional en entidades locales aragonesas, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular.

21. Pregunta número 638/21, relativa a la escasez de guardia civil en Alcañiz y otras demarcaciones de la provincia de Teruel, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

22. Pregunta número 668/21, relativa a la elaboración de los trabajos para la planificación territorial de las energías renovables por parte del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado Sr. Sanz Remón, del Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

23. Pregunta número 567/21, relativa al incremento de la flota de ambulancias en Teruel capital, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

24. Pregunta número 711/21, relativa al grado de cumplimiento de la integración de las farmacias dentro del sistema sanitario con la creación de una cartera de servicios remunerados, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

25. Pregunta número 712/21, relativa al grado de cumplimiento de la realización del plan especial de choque en el área de Salud Mental en referencia al Covid-19, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

26. Pregunta número 645/21, relativa a la plataforma del emprendimiento y el trabajador autónomo, formulada a la Consejera de Economía Planificación y Empleo por el Diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

27. Pregunta número 670/21, relativa a la elaboración de los trabajos para la planificación territorial de las energías renovables por parte del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, formulada al Consejero de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Sanz Remón, del Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

28. Pregunta número 695/21, relativa a la gestión de la finca de Bastarás, formulada al Consejero de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

29. Pregunta número 703/21, relativa a las compensaciones del segundo pilar de la PAC., formulada al Consejero de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

30. Pregunta número 717/21, relativa a los retrasos en el proceso de valoración del Grado de Discapacidad, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

31. Pregunta número 718/21, relativa a la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Oros Lorente, del G.P. Popular.

32. Pregunta número 723/21, relativa a consumidores, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

33. Pregunta número 715/21, relativa al grupo de trabajo para el estudio de la situación actual del sistema educativo aragonés, formulada al Consejero de Educación Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

34. Pregunta número 720/21, relativa a la reparación de la cubierta del centro educativo de Boquiñeni, formulada al Consejero de Educación Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 10 y 11 de noviembre de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en la sesión núm. de 53, celebrada el día 19 de noviembre de 2021, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 10 y 11 de noviembre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 51

En el Palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las once horas del día 10 de noviembre de 2021, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Sr. D. Javier Sada Beltrán, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla y el Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente; y por la Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil y por el Sr. D. Jesús Fuertes Jarque, Secretaria Primera y Secretario Segundo, respectivamente. Asisten todas las señoras y los señores Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes da la bienvenida a los invitados en la tribuna del público y, a continuación, da paso al *único punto del Orden del Día, constituido por el debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón*.

Comienza el debate con la exposición del Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés.

Finalizada la intervención del Presidente del Gobierno cuando son las doce horas y veintisiete minutos, el señor Presidente de las Cortes suspende la sesión hasta el día siguiente.

El jueves, día 11 de noviembre, a las nueve horas, el señor Presidente reanuda la sesión y, continuando con el debate, da paso al turno de intervención de los Grupos Parlamentarios.

En primer lugar, interviene el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Beamonte Mesa, respondiéndole a continuación el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés.

Seguidamente, interviene de en turno de réplica el Sr. Beamonte Mesa, respondiéndole en turno de dúplica el Presidente, Sr. Lambán Montañés.

A continuación, interviene el Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sr. Pérez Calvo, a quien responde el Presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés.

Posteriormente, interviene de nuevo el Sr. Pérez Calvo en turno de réplica, respondiéndole el Sr. Lambán Montañés en turno de dúplica.

A continuación, cuando son las doce horas y un minuto, el señor Presidente suspende la sesión por espacio de cinco minutos.

A las doce horas y trece minutos se reanuda la sesión y, continuando con la ronda de intervenciones, el señor Presidente da paso al turno del G.P. Vox en Aragón.

Interviene por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Morón Sanjuán, a quien responde el Presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés.

Seguidamente, interviene de nuevo en turno de réplica el Sr. Morón Sanjuán, respondiéndole en turno de dúplica el Sr. Lambán Montañés.

A continuación, interviene el Portavoz de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón.

Seguidamente, le responde el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés.

Seguidamente, interviene en turno de réplica el Sr. Sanz Remón, respondiéndole en turno de dúplica el Sr. Lambán Montañés.

Cuando son las catorce horas y cuarenta y cuatro minutos, el señor Presidente suspende la sesión durante veinte minutos.

Se reanuda la sesión a las quince horas y veinte minutos.

Continúa el debate con el turno de los Grupos Parlamentarios que apoyan al Gobierno.

En primer lugar, por el G.P. Aragonés, toma la palabra el Sr. Aliaga López.

Seguidamente, por el G.P. Chunta Aragonesista, toma la palabra su Portavoz, el Sr. Palacín Eltoro.

En representación del G.P. Podemos Equo Aragón, interviene su Portavoz, el Sr. Escartín Lasierra.

Seguidamente, en representación del G.P. Socialista, interviene su Portavoz, el Sr. Guillén Izquierdo.

Finalmente, el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés responde de forma conjunta a los representantes de los GG.PP. Aragonés, Chunta Aragonesista, Podemos Equo Aragón y Socialista.

Finalizado el debate, el Presidente de las Cortes de Aragón abre el plazo para que los Grupos Parlamentarios puedan presentar propuestas de resolución ante la Mesa de la Cortes, que finalizará a las catorce horas del miércoles, día 15 de noviembre.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y cuarenta y ocho minutos.

La Secretaria Primera
ITXASO CABRERA GIL
V.º B.º
El Presidente
JAVIER SADA BELTRÁN

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

Punto único.— Debate de política general sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón.

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.3. ORGANIZACIÓN Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

Resolución de 30 de diciembre de 2021, del presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, por la que se dispone la publicación del acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de Aragón de 22 de diciembre de 2021, de aprobación del Programa de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón para el año 2022.

El Consejo de la Cámara de Cuentas de Aragón, en su reunión del día 22 de diciembre de 2021, ha aprobado el Programa de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón para el año 2022, que contiene las actuaciones a desarrollar por la institución a lo largo del ejercicio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Cámara de Cuentas de Aragón, a los efectos de dar publicidad al mencionado acuerdo, resuelvo:

Disponer su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» y en el «Boletín Oficial de las Cortes de Aragón» como anexo a la presente Resolución.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2021.

El presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón
ALFONSO PEÑA OCHOA

Acuerdo de 22 de diciembre de 2021, del Consejo de la Cámara de Cuentas de Aragón, por el que se aprueba el Programa de fiscalización de 2022

La Cámara de Cuentas de Aragón debe aprobar cada año «un programa de fiscalización de cuya ejecución pueda derivarse un juicio suficiente sobre la calidad y regularidad de la gestión económico-financiera, contable y operativa del sector público de Aragón», según dispone la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, que regula su funcionamiento.

En cuanto a su contenido, la norma prevé que dicho programa incluya las prioridades expresadas por las Cortes de Aragón que, a su juicio, puedan existir en el ejercicio de la función fiscalizadora. Dichas prioridades fueron comunicadas a la Cámara el 10 de diciembre de 2021.

Igualmente, por mandato legal, el programa ha de recoger la fiscalización de las cuentas generales de la Comunidad Autónoma de Aragón y de las principales Administraciones locales de Aragón.

Teniendo en cuenta lo anterior y para una mejor planificación de las actuaciones, la Cámara de Cuentas de Aragón aprobó en el año 2020 su primer Programa Estratégico Plurianual de Fiscalización 2020-2023, en virtud de la facultad otorgada por el art. 14 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento.

En consecuencia, el Programa de Fiscalización de 2022 conecta las fiscalizaciones requeridas por mandato legal con el objetivo estratégico de la Institución de evolucionar las actividades y productos de la Cámara de Cuentas de acuerdo con los intereses y preocupaciones de la sociedad aragonesa.

El Programa de Fiscalización de 2022 se ha elaborado considerando un plazo máximo de seis meses para la ejecución de las auditorías de regularidad (financieras y de cumplimiento) y de seguimiento de recomendaciones y de doce para las auditorías operativas y de rendimiento.

En virtud de lo anterior, el Consejo de la Cámara de Cuentas, en su reunión de 22 de diciembre de 2021, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Primero.— Aprobar el Programa de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón para el año 2022, que figura como anexo de este acuerdo.

En el Programa se incluyen doce actuaciones que la Cámara de Cuentas de Aragón va a realizar durante el año 2022 de acuerdo con el Programa Estratégico Plurianual de Fiscalización para el periodo 2020-2023, en cumplimiento de mandatos legales, por iniciativa propia o en virtud de acuerdos de cooperación formalizados con el Tribunal de Cuentas y con los órganos de control externo de las Comunidades Autónomas (OCEX).

Segundo.— En las actuaciones programadas para 2022, la Cámara de Cuentas podrá realizar los siguientes tipos de fiscalizaciones:

a) Fiscalización financiera. — Para determinar si la información financiera de una entidad se presenta de conformidad con el marco de información financiera que resulte aplicable.

b) Fiscalización de cumplimiento. — Para evaluar si las actividades, las operaciones financieras y la información cumplen, en todos los aspectos significativos, con la normativa que regula la actividad de la entidad auditada.

c) Fiscalización operativa. — Para determinar si las actuaciones, los programas presupuestarios y las instituciones se gestionan de conformidad con los principios de economía, eficiencia y eficacia y si existen áreas de mejora.

d) Fiscalización de seguimiento. Para medir el grado de cumplimiento de las recomendaciones formuladas en informes de fiscalización anteriores.

La Cámara de Cuentas podrá realizar en las actuaciones incluidas en el programa de 2022 fiscalizaciones combinadas que incorporen aspectos financieros, de cumplimiento, operativos y de seguimiento.

Tercero.— Los plazos para rendir ante la Cámara de Cuentas de Aragón las cuentas que van a ser fiscalizadas en ejecución del Programa de 2022 son los siguientes:

- La Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2021 habrá de presentarse antes del 30 de junio de 2022.
- Las Cuentas Generales de las entidades locales aragonesas del ejercicio 2021 habrán de presentarse antes del 15 de octubre de 2022.
- La Cuenta Anual de 2021 de la Universidad de Zaragoza, que incluirá las cuentas anuales del consorcio Iberus, habrá de presentarse antes del 30 de junio de 2022.
- Las Cuentas Anuales de 2021 de los restantes organismos, entidades o empresas del sector público aragonés habrán de presentarse en el mismo plazo que tengan señalado las administraciones territoriales de las que dependan.

Programa de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón para el año 2022

I	FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO
Actuaciones programadas por iniciativa de la Cámara de Cuentas de Aragón	
1	Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2021
2	Fiscalización de la sociedad Aragón Plataforma Logística, S.A.U., ejercicio 2021
3	Universidad de Zaragoza: Fiscalización de las cuentas anuales del consorcio universitario IBERUS, ejercicio 2021
Actuaciones programadas por iniciativa de las Cortes de Aragón	
4	Fiscalización de la gestión y ejecución de los fondos recibidos por la Comunidad Autónoma de Aragón al amparo del Real Decreto-ley 22/2020, de 16 de junio, por el que se regula la creación del Fondo COVID-19 y se establecen las reglas relativas a su distribución y libramiento, en los ejercicios 2020 y 2021
5	Fiscalización financiera, operativa y de cumplimiento, especialmente la actividad contractual y la gestión de subvenciones, del Instituto Aragonés de AGUA (IAA), ejercicio 2020.
6	Auditoría operativa de los programas de políticas activas de empleo de jóvenes en el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), ejercicios 2018, 2019 y 2020
7	Fiscalización del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), ejercicios 2018, 2019 y 2020
II	FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL ARAGONÉS
Actuaciones programadas por iniciativa de la Cámara de Cuentas de Aragón	
8	Fiscalización del sector público local aragonés, ejercicio 2020
9	Fiscalización del Ayuntamiento de Teruel, ejercicio 2021
Actuaciones programadas por iniciativa de las Cortes de Aragón	
10	Fiscalización del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Ayuntamiento de Zaragoza, ejercicios 2020 y 2021
11	Fiscalización del Patronato de Educación y Bibliotecas del Ayuntamiento de Zaragoza, ejercicios 2020 y 2021
12	Fiscalización de la gestión económico-financiera realizada por la Sociedad de Desarrollo de Aguarón, S.L.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

- 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
- 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
- 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
- 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.2.1. Aprobado
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazado
 - 1.4.2.4. Retirado
 - 1.4.3. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.3.1. Aprobada
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazada
 - 1.4.3.4. Retirada
 - 1.4.4. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.4.1. Aprobados
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazados
 - 1.4.4.4. Retirados
 - 1.4.4.5. Caducados
 - 1.4.5. Delegaciones legislativas
 - 1.4.5.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.5.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6. Decretos Leyes
- 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas

2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA

- 2.1. Sesión de investidura
- 2.2. Moción de censura
- 2.3. Cuestión de confianza

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

- 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.1.1. En Pleno
 - 3.1.1.2. En Comisión
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión

3.1.3. Rechazadas

- 3.1.3.1. En Pleno
- 3.1.3.2. En Comisión

3.1.4. Retiradas

3.1.5. Caducadas

3.2. Interpelaciones

- 3.2.1. En tramitación
- 3.2.2. Retiradas

3.3. Mociones

3.3.1. Aprobadas

- 3.3.1.1. En Pleno
- 3.3.1.2. En Comisión

3.3.2. En tramitación

- 3.3.2.1. En Pleno
- 3.3.2.2. En Comisión

3.3.3. Rechazadas

- 3.3.3.1. En Pleno
- 3.3.3.2. En Comisión

3.3.4. Retiradas

3.4. Preguntas

3.4.1. Para respuesta oral

- 3.4.1.1. En Pleno
- 3.4.1.2. En Comisión
- 3.4.1.3. En Diputación Permanente
- 3.4.1.4. Retiradas

3.4.2. Para respuesta escrita

- 3.4.2.1. Preguntas formuladas
- 3.4.2.2. Respuestas
- 3.4.2.3. Retiradas

3.5. Comparecencias

3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón

- 3.5.1.1. En Pleno
- 3.5.1.2. En Comisión

3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas

3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas

3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia

3.6. Comunicaciones de la DGA

3.6.1. Comunicaciones

3.6.2. Propuestas de resolución

3.6.3. Resoluciones aprobadas

3.7. Planes y programas remitidos por la DGA

3.7.1. Planes y programas

3.7.2. Propuestas de resolución

3.7.3. Resoluciones aprobadas

3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma

3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General

3.8.2. Propuestas de resolución

3.8.3. Resoluciones aprobadas

3.9. Comisiones de investigación

3.10. Comisiones especiales de estudio

3.11. Ponencias especiales

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

4.1. Tribunal Constitucional

4.2. Tribunal de Cuentas

4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado

4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior
13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos

